



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
N° 009-2016-SANIPES/SG

Surquillo, 20 JUL 2016

VISTOS:

El Informe N° 054-2016-SANIPES/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 439-2016-SANIPES/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30063, se crea el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, encargado de normar, supervisar y fiscalizar las actividades de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico, en el ámbito de su competencia, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía técnica, funcional, económica, financiera y administrativa; y constituye pliego presupuestal;

Que, el numeral 71.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, asimismo, el numeral 71.3 del artículo 71 de la citada norma, señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 010-2015-SANIPES/SG de fecha 26 de noviembre de 2015, se aprobó el Plan Operativo Institucional del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, para el Ejercicio Presupuestario 2016 – POI 2016 del SANIPES, con la finalidad de optimizar el cumplimiento de los objetivos institucionales;

Que, mediante el Informe N° 051-2016-SANIPES/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, señala que el Plan Operativo Institucional Reformulado 2016, del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), ha sido elaborado en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 del Ministerio de la Producción, así como, del Plan Estratégico Institucional – PEI del SANIPES y responde a las modificaciones e incorporaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo a lo



establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", lo que ha conllevado a la actualización de la programación de metas físicas y financieras establecidas inicialmente; asimismo, señala que la fecha de corte para la elaboración del referido POI Reformulado 2016 del SANIPES ha sido el día 30 de junio de 2016;

Que, el literal b) del artículo 26 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE, establece que es función de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: *"Conducir, formular, monitorear y evaluar el Proceso Presupuestario, en estrecha relación con los lineamientos, objetivos, planes estratégicos y operativos, en el marco de la normatividad vigente"*;

Que, asimismo, conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 28 del citado Reglamento, la Unidad de Planeamiento y Racionalización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene entre sus funciones: *"Desarrollar, formular, consolidar y efectuar el seguimiento, actualización y evaluación del Plan Estratégico Institucional – PEI, y del Plan Operativo Institucional – POI, de acuerdo a los lineamientos de la Alta Dirección y en armonía con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Producción"*;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del ROF del SANIPES, la Secretaría General es el órgano responsable de las actividades administrativas del SANIPES, siendo la máxima autoridad administrativa, que actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los Órganos de administración interna;

Que, asimismo, dentro de las funciones de la Secretaría General, establecidas en los literales k) y p) del artículo 20 del citado ROF, se encuentran *"Aprobar Directivas, normas, internas u otros documentos de gestión interna, en el ámbito de su competencia"*, y *"Emitir resoluciones, en el ámbito de su competencia"*;

Que, en tal sentido, resulta necesario expedir el acto resolutivo que apruebe el Plan Operativo Institucional Reformulado 2016 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad;

Con el visado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 30063, Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES); su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-PRODUCE; y el Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, el Plan Operativo Institucional Reformulado 2016, del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), el mismo que en Anexo, forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer, que los responsables de los órganos del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), remitan a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto dentro de los quince (15) días calendario de finalizado cada trimestre, el informe de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional Reformulado 2016 de acuerdo a los lineamientos establecidos y la normativa vigente. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto dispondrá las medidas necesarias para el seguimiento mensual de las actividades y tareas programadas y la evaluación trimestral de las metas del Plan Operativo Institucional Reformulado 2016.



Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
SANIPES



Artículo 3°.- Disponer, la publicación de la presente resolución y su anexo, en el Portal Institucional del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) (www.sanipes.gob.pe).



Artículo 3°.- Notificar, la presente resolución a todos los órganos del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
SANIPES

ALDO POLACK CAVASSA
SECRETARIO GENERAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Contenido

PRESENTACIÓN	3
I. Resumen Ejecutivo	5
I. Generalidades	6
1.1. Base Legal	6
1.2. Naturaleza	7
1.3. Ámbito de Competencia	7
1.3. Cartera de Servicios	7
1.4. Funciones	7
1.4. Organización	9
II. Marco Estratégico Institucional	14
2.1. Misión	14
2.2. Visión	14
2.3. Valores	14
2.4. Lineamientos de Política	14
2.5. Objetivos Estratégicos Institucionales	16
III. Justificación de la Reformulación	18
ANEXOS	20
Anexo 1: Matriz de Metas Físicas y Financieras POI Reformulado 2016	20
Anexo 2: Programación de Actividades y Tareas a nivel de metas presupuestarias.	20





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

PRESENTACIÓN

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, fue creado en Lima, mediante Ley N° 30063 de fecha 10 de julio de 2013, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, encargado de normar, supervisar y fiscalizar las actividades de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrológico, en el ámbito de su competencia.

El SANIPES tiene por objeto lograr una eficaz administración que establezca aspectos técnicos, normativos y de vigilancia en materia de inocuidad y de sanidad de los alimentos y de piensos de origen pesquero y acuícola, con la finalidad de proteger la salud pública.

Mediante Resolución de Secretaría General N° 010-2015-SANIPES/SG, de fecha 26 de noviembre de 2015, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2016 como un instrumento de gestión que articula los recursos asignados y los resultados a alcanzar durante el ejercicio fiscal 2016 en el marco de sus competencias.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2016 del SANIPES sustentó una demanda global de gastos por S/ 27,560,000 soles, asignación que fue definida en la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto para el Sector Público para el año 2016.

Asimismo, hasta el 30 de junio del presente, se realizaron modificaciones e incorporaciones presupuestarias las cuales incrementaron el presupuesto en 42% por un monto de S/ 19,737,911 soles, pasando de un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/ 27,560,000 soles a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 47,297,911 soles.

Las modificaciones presupuestarias señaladas precedentemente originaron la incorporación de nuevas metas presupuestarias y tareas de responsabilidad de las dependencias del SANIPES; habiendo incrementado las metas presupuestarias de veintiuno (21) a cuarenta y dos (42); las actividades de veintiuno (21) a cuarenta y dos (42) y las tareas de ochenta y uno (81) a ciento cuarenta y cuatro (144).

En este contexto, se realiza la reformulación del Plan Operativo Institucional Reformulado 2016 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, cuya justificación y detalle se describe en el presente documento.

De igual manera, se enfatiza la Gestión por Resultados, esto, reflejado en la metodología del presupuesto por resultados que viene siendo ejecutado a través de dos (02) Programas Presupuestales con los que cuenta el SANIPES.

Finalmente, debemos señalar que el presente documento consta de cinco secciones y dos (02) anexos:

- *Primera Sección: Resumen Ejecutivo de los puntos más saltantes de la reformulación del Plan Operativo Institucional 2016.*
- *Segunda Sección: Base Legal, Naturaleza, Ámbito de Competencia, Cartera de Servicios, Estructura Organizacional y Funciones de la Entidad.*





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- *Tercera Sección:* Marco Estratégico Institucional en el cual se ejecutan las actividades del Pliego.
- *Cuarta Sección:* Justificación de la Reformulación del Plan Operativo Institucional
- Anexos:
 - ❖ Matriz de Metas Físicas y Financieras para el POI Reformulado 2016 del SANIPES
 - ❖ Programación de actividades y tareas a nivel de metas presupuestarias.



**PERÚ****Ministerio
de la Producción****Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES****Oficina de Planeamiento y
Presupuesto***"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"*

I. Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional para el año 2016 fue aprobado por Resolución de Secretaría General N° 010-2015-SANIPES/SG (26.11.16) con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por la suma de S/ 27,560,000.00 soles.

En el transcurso del presente año como resultado de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, incorporación de saldos de balance, incorporación de mayores recursos por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, originaron cambios en la programación de metas físicas de las diversas áreas de la Entidad.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al II Semestre de 2016 del Pliego 243: SANIPES asciende a una suma de S/ 47,297,911.00 soles, orientados en su mayoría a la formulación y desarrollo de Proyectos de Investigación científica y tecnológica en temas sanitarios de inocuidad pesquera y acuícola, la ejecución de un Proyecto de Inversión Pública para el mejoramiento de los servicios de análisis de laboratorio del SANIPES cuyo objetivo es la implementación de un laboratorio de referencia nacional para el control oficial a fin de garantizar la inocuidad y sanidad de los productos hidrobiológicos a nivel nacional, así acciones para el reforzamiento de la vigilancia y control sanitario en la actividad pesquera y acuícola. Es así que la presente modificación al Plan Operativo Institucional se debe a la variación presupuestaria del 42% en relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado para el ejercicio fiscal 2016, detallado a continuación por fuente de financiamiento:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	RDE N° 010-2016	RDE N° 013- 2016	RDE N° 032- 2016	RDE N° 043- 2016	RDE N° 052- 2016	Variación
1. RECURSOS ORDINARIOS	18,560,000		8,827,649			6,000,000	42%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,000,000	4,364,866			306,916		
3. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				238,480			
TOTAL	27,560,000	4,364,866	8,827,649	238,480	306,916	6,000,000	

En ese sentido, el Plan Operativo Institucional Reformulado 2016 del SANIPES, constituye una herramienta de gestión a corto plazo, donde se han modificado e incorporado nuevas actividades y se establecen las metas operativas por cada Dirección, Subdirección y Unidad Orgánica, con la finalidad de contribuir y coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos mencionados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) ¹, así como del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016 -2021 del Ministerio de la Producción aprobado con Resolución Ministerial N° 435-2015-PRODUCE.

¹ La misión del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera se encuentra especificada en la Propuesta de Plan Estratégico Institucional – PEI del SANIPES.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

I. Generalidades

1.1. Base Legal

Las normas legales relacionadas con los alcances y contenidos del presente documento de gestión institucional y que orientan los procesos de planificación y presupuesto se detallan a continuación:

- Ley N° 30063 – Ley de creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.
- Decreto Supremo N° 012-2013- PRODUCE, de fecha 26.12.2013, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30063 "Ley de creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES".
- Decreto Supremo N° 009-2014- PRODUCE, con fecha 06.11.2014, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES".
- Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" de fecha 06.12.2004.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", con fecha 04.04.2014.
- Decreto Supremo N° 025-2015- PRODUCE, del 15.12.2015, que aprueba el "Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES".
- Resolución de Secretaría General N° 010-2015-SANIPES-SG, de fecha 26.11.2015, que aprueba el "Plan Operativo Institucional – POI 2016 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES".
- Resolución Ministerial N° 435-2015-PRODUCE, de fecha 30.12.2015, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 del Sector Producción
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 139-2015-SANIPES/DE, con fecha 31.12.2015 que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2016 del Pliego 243: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.
- Informe N° 044-2016-SANIPES/OPP, del 30.05.2016 correspondiente al Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2016 al primer trimestre del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

1.2. Naturaleza

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, cuenta con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía científica, técnica, funcional, económica, financiera y administrativa. Constituye pliego presupuestal.

1.3. Ámbito de Competencia

El SANIPES tiene competencias para investigar, normar, supervisar y fiscalizar las actividades pesqueras y acuícolas, los piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura en todas sus fases, con fines de inocuidad y sanidad de los recursos hidrobiológicos, incluyendo los aspectos relacionados a la inspección, muestreo, ensayos y certificación oficial sanitaria.

El SANIPES ejerce sus competencias y funciones en el ámbito nacional, asimismo, establece órganos desconcentrados para el mejor cumplimiento de sus fines.

1.3. Cartera de Servicios

Los servicios del SANIPES se constituyen en el TUPA vigente, cuyos procedimientos son la emisión de Protocolos Técnicos para Autorizaciones de Instalación, Protocolos Técnicos para Licencias de Operación, Protocolos Técnicos para Habilitaciones Sanitarias, protocolos para permisos de Pesca; la emisión de Certificados Oficiales Sanitarios para productos pesqueros y acuícolas, Certificados Oficiales Sanitarios de recursos hidrobiológicos, Certificados para piensos y productos veterinarios; la autorización de Entidades de Apoyo para organismos de inspección y/o ensayo, Autorización de Métodos de Ensayo o alcances de Inspección, entre otros.

1.4. Funciones

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, como autoridad sanitaria competente en el sector pesquero y acuícola, tiene las siguientes funciones generales:

- Formular y proponer la política sanitaria pesquera al Ministerio de la Producción;
- Formular, proponer y ejecutar planes, programas y proyectos de investigación científica y tecnológica vinculados a la sanidad acuática e inocuidad de los alimentos pesqueros y acuícolas.
- Formular, actualizar y aprobar normas sanitarias que regulen la captura, extracción, preservación, cultivo, desembarque, transporte, procesamiento, almacenamiento, importación y comercialización interna y externa, inocuidad de los productos y alimentos pesqueros y acuícolas, piensos, aditivos, y productos veterinarios destinados a la acuicultura, así como la sanidad de los recursos hidrobiológicos procedentes de la acuicultura y del medio natural (silvestre), en concordancia con los dispositivos legales nacionales e internacionales, así como las normas sectoriales aprobadas por el Ministerio de la Producción;





PERÚ

Ministerio
de la Producción

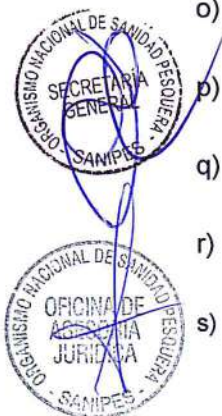
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- d) Dictar la normativa y verificar lo referente a la trazabilidad de las actividades pesqueras y acuícolas, los piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura en todas sus fases;
- e) Gestionar la equivalencia internacional de la normativa sanitaria para el reconocimiento por parte de los países con los que se comercializan productos pesqueros y acuícolas, recursos hidrobiológicos y piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura;
- f) Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar planes, programas y actividades de vigilancia y control sanitario en el ámbito de la explotación de los recursos pesqueros y acuícolas, piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura, y en lo relacionado a la sanidad de los recursos hidrobiológicos procedentes de la acuicultura y del medio natural (silvestre), en el ámbito de su competencia;
- g) Realizar acciones de auditorías y/o inspección, control sanitario en todas las fases de la actividad pesquera y acuícola y en la sanidad de los recursos hidrobiológicos procedentes de la acuicultura y del medio natural (silvestre), piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura;
- h) Vigilar y controlar el movimiento transfronterizo de los Organismos Vivos Modificados - OVM de origen hidrobiológico, en el ámbito de su competencia;
- i) Otorgar la certificación oficial sanitaria de los productos pesqueros y acuícolas, piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura y de la sanidad de los recursos hidrobiológicos;
- j) Emitir documentos habilitantes y registros sanitarios, certificación de libre comercialización, de muestra sin valor comercial, relacionados con el cumplimiento de la normativa sanitaria, así como para el otorgamiento de habilitación y autorización en los ámbitos pesquero y acuícola y para la sanidad de los recursos hidrobiológicos;
- k) Conducir el procedimiento administrativo sancionador relacionado con el incumplimiento o transgresión de la norma sanitaria en primera instancia;
- l) Crear e implementar oficinas desconcentradas;
- m) Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como la formación, perfeccionamiento y especialización de los investigadores, científicos y técnicos, en el ámbito de su competencia;
- n) Dirigir la formación, calificación y acreditación del personal necesario para el cumplimiento de las tareas de vigilancia y control sanitario en las actividades pesqueras y acuícolas, de sanidad de los recursos hidrobiológicos procedentes de la acuicultura y del medio natural (silvestre) e inocuidad de alimentos pesqueros y acuícolas, piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura;
- o) Suscribir convenios y contratos con entidades públicas, privadas, nacionales o internacionales en el ámbito de su competencia, para el cumplimiento de sus funciones;
- p) Informar semestralmente al Ministerio de la Producción el cumplimiento de sus objetivos previamente coordinados, de acuerdo con los lineamientos técnicos del Sector;
- q) Coordinar y articular esfuerzos con las demás autoridades sanitarias del país en el ámbito de sus competencias;
- r) Coordinar con los gobiernos regionales y locales la realización de acciones necesarias para fortalecer capacidades, difundir y promover la política sanitaria pesquera y acuícola;
- s) Otras que se establezcan en normas complementarias





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

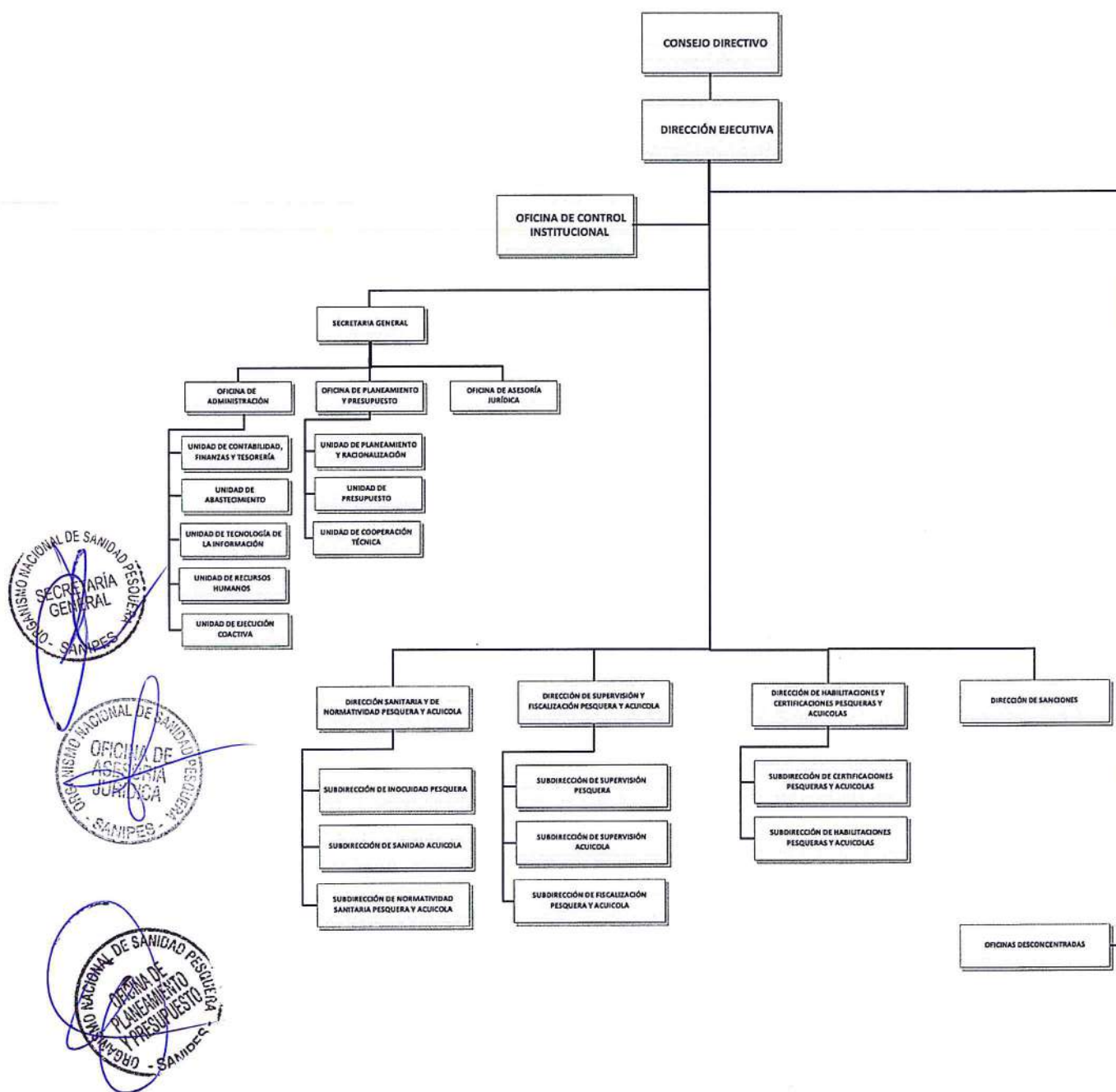
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

1.4. Organización

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE, con fecha 05 de noviembre de 2014, se estableció la siguiente Estructura Orgánica:

Organigrama Institucional



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del SANIPES, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Órganos de Alta Dirección

Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el órgano máximo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES. Es responsable de establecer los objetivos y la política institucional, así como de la dirección de la Entidad.

Dirección Ejecutiva

La Dirección Ejecutiva es responsable del funcionamiento de los órganos de línea y de dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas institucionales. Es el titular de la Entidad.

Secretaría General

La Secretaría General es el órgano responsable de las actividades administrativas del SANIPES. Constituye la máxima autoridad administrativa y actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de administración interna.

Órgano de Control Institucional

Oficina de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional tiene a su cargo programar, conducir, ejecutar y evaluar las labores de control gubernamental, en el ámbito del SANIPES, de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Control. Depende funcional y normativamente de la Contraloría General de la República del Perú (CGR).

Órganos de Asesoramiento

Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano responsable de asesorar y brindar orientación, opinión e información jurídica a la Alta Dirección y a las demás dependencias de la Institución, en los asuntos institucionales del SANIPES.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano encargado de prestar asesoría a la Alta Dirección y a las demás dependencias del SANIPES en asuntos relacionados a la conducción de los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización institucional, racionalización, programa de inversiones, estadística y cooperación técnica. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene a su cargo las siguientes unidades orgánicas:

- Unidad de Planeamiento y Racionalización
- Unidad de Presupuesto
- Unidad de Cooperación Técnica





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Órganos de Apoyo

Oficina de Administración

La Oficina de Administración es el órgano responsable de programar, conducir y controlar los Sistemas Administrativos en el ámbito de su competencia; ejerciendo para ello las funciones relacionadas a la Gestión de finanzas, tesorería, contabilidad, abastecimiento, informática, patrimonio, servicios generales y de recursos humanos. La Oficina de Administración tiene a su cargo las siguientes unidades orgánicas

- Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería
- Unidad de Abastecimiento
- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad de Tecnología de la Información
- Unidad de Ejecución Coactiva

Órganos de Línea

Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola

La Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola, es el órgano de línea encargado de diseñar y ejecutar las investigaciones científicas en el ámbito de la competencia del SANIPES; conducir los servicios del laboratorio central y de los laboratorios desconcentrados que son gestionados por la Subdirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola; y, en su calidad de autoridad técnico-normativa a nivel nacional, es responsable de formular y proponer la normativa sanitaria del sector pesquero y acuícola, y los lineamientos y estrategias sanitarias para el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas.

Asimismo, propone la Política Sanitaria a la Dirección Ejecutiva y, a efectos de formular, actualizar y aprobar normas sanitarias en el ámbito de la competencia del SANIPES, propone Reglamentos, Guías, procedimientos, documentos habilitantes, entre otros, los que se constituyen como de cumplimiento obligatorio. Las normas sanitarias están relacionadas, entre otros, con la conformidad a requisitos microbiológicos, físicos, químicos, u otros, codificación, etiquetado o rotulado de los envases de los productos pesqueros o acuícolas. Para ello, cuenta con las siguientes Subdirecciones:

-Subdirección de Inocuidad Pesquera: Es responsable de desarrollar investigación científica en el campo de la inocuidad, con el objeto de proteger la vida y la salud pública, así como del funcionamiento de los laboratorios en apoyo a la investigación y al servicio del control oficial.

-Subdirección de Sanidad Acuícola: Es responsable de desarrollar investigación en el ámbito de la sanidad acuícola con el fin de evitar el ingreso de patógenos, enfermedades, sustancias u otros que afecten la salud y la vida de los recursos hidrobiológicos.

-Subdirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola: Es responsable de evaluar, formular, proponer y actualizar la normativa y procedimientos vinculados a los aspectos sanitarios de inocuidad y sanidad pesquera y acuícola, así como de la autorización, vigilancia y control de las entidades de apoyo para el servicio de la certificación oficial sanitaria.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola

La Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola es el órgano de línea responsable de establecer, conducir y desarrollar las acciones de supervisión y fiscalización en el ámbito pesquero y acuícola para verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria aplicable a la inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas, productos veterinarios, premezclas, aditivos y piensos para uso en la acuicultura y a la sanidad de los recursos hidrobiológicos procedentes de la acuicultura y del medio natural (silvestre). Planifica, organiza, dirige, ejecuta y evalúa planes, programas y actividades de inspección, auditorías, ensayos, capacitaciones y otros, para realizar la supervisión en el ámbito pesquero y acuícola, de manera inopinada y programada. A fin de desempeñar sus funciones a nivel nacional, este órgano podrá desarrollar las mismas a través del personal asignado a las oficinas desconcentradas del SANIPES, como al personal de la sede central. Esta Dirección cuenta a su vez con las siguientes Subdirecciones de Línea:

-Subdirección de Supervisión Acuícola: Esta subdirección es responsable de planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades de vigilancia y control sanitario en el ámbito de la explotación de los recursos acuícolas, piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura, en concordancia con los dispositivos legales nacionales e internacionales, así como las normas sectoriales aprobadas por el Ministerio de la Producción.

-Subdirección de Supervisión Pesquera: Planifica, organiza, dirige, ejecuta y evalúa las actividades de vigilancia y control sanitario de la inocuidad de los alimentos en el ámbito pesquero, en concordancia con los dispositivos legales nacionales e internacionales, así como las normas sectoriales aprobadas por el Ministerio de la Producción.

-Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola: Realiza la fiscalización de las actividades de supervisión pesquera y acuícola en concordancia con la normativa sanitaria nacional e internacional.

Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas

La Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas, es el órgano de línea responsable de evaluar las solicitudes y cumplimiento de requisitos y emitir los documentos habilitantes, los certificados sanitarios y el registro sanitario en el ámbito pesquero y acuícola. Asimismo, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con dos Subdirecciones:

-Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas: Realiza las acciones de evaluación de las solicitudes y documentación que se genere a fin de emitir los documentos habilitantes relacionados con el cumplimiento de la normativa sanitaria en los ámbitos pesquero y acuícola y para la sanidad e inocuidad de los recursos hidrobiológicos.

-Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas: Responsable de evaluar las solicitudes y documentación que se genere a fin de emitir la certificación oficial sanitaria de los productos pesqueros y acuícolas, piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura y de la sanidad de los animales acuáticos y emitir la autorización para el ingreso al territorio nacional.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Dirección de Sanciones

La Dirección de Sanciones, es el órgano de línea encargado de la instrucción y resolución en primera instancia de los procedimientos administrativos sancionadores por incumplimiento de la normativa sanitaria aplicable a las actividades pesqueras y acuícolas.

Órganos Desconcentrados

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES cuenta con Oficinas Desconcentradas, para el mejor cumplimiento de sus fines institucionales, garantizando la sanidad e inocuidad de los recursos hidrobiológicos y de los productos pesqueros y acuícolas. Las Oficinas Desconcentradas son responsables de ejecutar en su jurisdicción, los programas y actividades referentes a funciones de supervisión, fiscalización, control y otras funciones que les sean delegadas por los Órganos de Línea del SANIPES en el ámbito de su competencia; manteniendo con ellos una dependencia técnica y funcional. Asimismo, debido a que actúan en representación de la entidad, tienen dependencia jerárquica de la Dirección Ejecutiva.

Las Oficinas Desconcentradas serán creadas mediante Resolución Ministerial, la cual establecerá las funciones específicas que cumplirán dichas Oficinas. Actualmente el SANIPES cuenta con 14 Oficinas desconcentradas y 3 puntos de frontera.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

II. Marco Estratégico Institucional

2.1. Misión

Ser reconocidos como un organismo líder a nivel mundial en sanidad e inocuidad pesquera y acuícola, a través de un servicio eficiente de vigilancia, control, habilitación y certificación; y un proceso continuo de investigación que promueva el crecimiento y desarrollo sostenible de la producción y comercialización de los productos y recursos pesqueros y acuícolas, bajo estándares internacionales².

2.2. Visión

Investigar, normar, supervisar y fiscalizar toda la cadena productiva para garantizar la sanidad e inocuidad pesquera y acuícola, mediante la habilitación y certificación sanitaria eficaz y oportuna, con el propósito de proteger la vida y la salud pública³.

2.3. Valores

- ❖ Honestidad, lealtad, orden, puntualidad y ética profesional.
- ❖ Iniciativa, innovación, creatividad y compromiso con la Institución.
- ❖ Responsabilidad social, respeto a los demás y al medio ambiente.
- ❖ Búsqueda de la satisfacción de los colaboradores y de los usuarios.

2.4. Lineamientos de Política

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, tiene el compromiso de proteger la salud de los consumidores nacionales e internacionales, brindando servicios que promuevan y certifiquen la inocuidad y sanidad de los recursos y productos pesqueros así como acuícolas. Para ello, ha establecido cuatro (04) Políticas para su gestión:

❖ Política de Calidad:

- Aumentar la satisfacción de los administrados, consumidores y grupos de interés; proporcionándoles confianza, imparcialidad, objetividad, capacidad técnica, disponibilidad, diligencia y seguridad en nuestros servicios.
- Cumplir con los requisitos legales nacionales e internacionales; así como los establecidos con el administrado.
- Formar de manera continua a nuestros servidores e incentivar su participación y compromiso con la Entidad y sus servicios, desarrollando sus actividades sin discriminación y en el marco de Sistemas Confiables.
- Mejorar continuamente nuestros servicios, manteniendo una gestión y un control eficaz de los mismos.

² La visión del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES está alineada al Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 del Sector Producción, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 435-2015-PRODUCE, de fecha 30 de diciembre de 2015.

³ La misión del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera se encuentra especificada en la Propuesta de Plan Estratégico Institucional - PEI del SANIPES.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

❖ Política de Calidad del Organismo de Inspección

- Ofrecer un servicio de Inspección en el marco de una eficaz administración de la legislación sanitaria en materia de inocuidad de alimentos y piensos de origen pesquero y acuícola en protección de la salud de los consumidores y medio ambiente.
- Ejecutar las actividades de inspección sin discriminación de ninguna índole.
- Proporcionar soporte técnico en las actividades de inspección realizadas por la Institución, contando para ello con personal calificado, competente y comprometido con el uso de recursos materiales y financieros adecuados, utilizando para ello la mejora continua de los procesos.
- Atender de forma oportuna las quejas, reconsideraciones y apelaciones que pudieran presentarse en la atención de los servicios del SANIPES como Organismo de Inspección.
- Cumplir con los requisitos y contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión del Organismo de Inspección de acuerdo a la Norma NTP ISO 17020:2012.
- Promover la capacitación continua del personal de acuerdo a los objetivos y necesidades de la Organización.
- Velar para que las actividades de inspección/muestreo, se realicen con imparcialidad, independencia, integridad, competencia y de forma confiable.

❖ Política de Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo

- Identificar periódicamente los peligros y riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo y los aspectos e impactos medio ambientales; a fin de evaluarlos y controlarlos.
- Prevenir la contaminación mediante la aplicación de medidas organizativas y tecnológicas que sean adecuadas y viables dentro del marco de su competencia y recursos.
- Prevenir los daños y el deterioro de la salud de nuestros colaboradores, proveedores y visitantes; y mejorar continuamente las condiciones de seguridad, higiene y limpieza de nuestras instalaciones.
- Cumplir con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, manteniendo actualizado e implementado los requisitos aplicables de las Normas Legales Nacionales a nuestras funciones y procesos; así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de nuestros administrados u otros estamentos.
- Capacitar y sensibilizar a nuestros colaboradores de forma permanente: Fortaleciendo sus competencias en Seguridad y Salud en el Trabajo y medio Ambiente, promoviendo el trabajo en equipo, la responsabilidad individual de los mismos y su participación activa en la prevención de los riesgos laborales.
- Revisar los objetivos y metas del Sistema Integrado de Gestión, adoptando medidas para el cumplimiento y la mejora continua.

❖ Política de Seguridad de la Información

- Cumplir con los requerimientos legales y reglamentarios aplicables a la Entidad y al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.





PERÚ

Ministerio
de la ProducciónOrganismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPESOficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- Gestionar los riesgos de la Entidad a través de la aplicación de estándares y controles orientados a preservar la seguridad de nuestra información.
- Mantener buenas prácticas de seguridad de la información que garanticen la Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad de la Información, proporcionando confianza en nuestras partes interesadas.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los colaboradores del SANIPES.
- Garantizar la continuidad de los servicios y la seguridad de la información soportando en la declaración de Aplicabilidad – SOA Vigente.

2.5. Objetivos Estratégicos Institucionales

El Plan Estratégico Institucional del SANIPES, se sustenta en la visión, misión y factores críticos de éxito, objetivos estratégicos y políticas establecidas en el PESEM. Las estrategias del PESEM son la base para el diseño de acciones estratégicas y actividades del PEI del SANIPES, en el marco de sus competencias funcionales; siendo a su vez que los indicadores que corresponden a los objetivos estratégicos institucionales tienen una relación de causalidad con los indicadores de los objetivos estratégicos sectoriales.

En ese sentido, los Objetivos Estratégicos Institucionales del SANIPES, se alinean a los objetivos estratégicos sectoriales planteados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 del Sector Producción, y coadyuvan al cumplimiento a través de acciones estratégicas sectoriales, de acuerdo al siguiente detalle:

Objetivo Estratégico Sectorial	Objetivos Estratégicos PEI-SANIPES (2015-2019) [1]			
Potenciar el crecimiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola	I. Garantizar la inocuidad y sanidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas	II. Fortalecer el Ordenamiento del proceso de comercialización de los productos pesqueros y acuícolas	III. Garantizar la satisfacción de los usuarios y el fortalecimiento institucional	IV. Fortalecer el sistema de vigilancia y control sanitario
Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible*				

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 del Sector Producción.

*En corresponsabilidad con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Estos 4 objetivos estratégicos en suma procuran contribuir al desarrollo sustentable del sector pesquero y acuícola, a la economía del país y al bienestar de los ciudadanos. El resultado se expresa en una Matriz de Planificación Estratégica del SANIPES, la cual incluye la visión, misión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores y metas para el período 2015-2019.





PERÚ

Ministerio
de la ProducciónOrganismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPESOficina de Planeamiento y
Presupuesto"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

III. Justificación de la Reformulación

El Plan Operativo Institucional (POI) 2016 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, se aprobó con veintiún (21) metas presupuestarias y cuarenta y dos (42) tareas, con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 27,560,000, asignación aprobada en la Ley 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el ejercicio 2016.

Posteriormente, se aprobaron veintiún (21) metas presupuestarias con sus respectivas tareas, llegando a un total de cuarenta y dos (42) metas presupuestarias; lo que originó que se ejecutaran actividades y tareas que no estuvieron programadas inicialmente en el POI.

Es así que, hasta el 30 de junio del presente, se realizaron modificaciones e incorporaciones presupuestarias las cuales incrementaron el presupuesto en 42% por un monto de S/ 19,737,911 soles, pasando de un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/ 27,560,000 soles a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 47,297,911 soles.

En este contexto, y de acuerdo a lo expresado anteriormente, la presente reformulación obedece principalmente a la incorporación de mayores recursos en el presupuesto institucional que trajo consigo la creación de veintiún (21) metas presupuestarias; veintiún (21) actividades; y sesenta y tres (63) tareas durante el primer semestre del 2016.

Las referidas incorporaciones presupuestarias están orientadas en su mayoría a la formulación y desarrollo de Proyectos de Investigación científica y tecnológica en temas sanitarios de inocuidad pesquera y acuícola, la ejecución de un Proyecto de Inversión Pública para el mejoramiento de los servicios de análisis de laboratorio del SANIPES cuyo objetivo es la implementación de un laboratorio de referencia nacional para el control oficial a fin de garantizar la inocuidad y sanidad de los productos hidrobiológicos a nivel nacional, así acciones para el reforzamiento de la vigilancia y control sanitario en la actividad pesquera y acuícola. Las principales incorporaciones presupuestarias que incidieron en la estructura del POI Reformulado 2016 del SANIPES, se muestran a continuación:

Norma	Objeto de la modificación presupuestaria	Monto (S/)
RDE N° 013-2016-SANIPES-DE	Mejoramiento del Servicio de Análisis en los Laboratorios de Referencia del SANIPES, en la región Lima	8,827,649.00
RDE N° 010-2016-SANIPES-DE	Evaluación y clasificación Sanitaria de seis (06) Áreas de Producción de Moluscos Bivalvos diferentes a la Concha de Abanico	1,703,000.00
	Evaluación de Riesgo Sanitario en Áreas de Producción de Moluscos Bivalvos en la Bahía De Sechura	2,045,436.00
	Monitoreo de las condiciones sanitarias de las actividades pesqueras y acuícolas, y su impacto en la inocuidad	4,667,132.96
RDE N° 032-2016-SANIPES-DE	Investigaciones Científicas y Tecnológicas en temas Sanitarios de Inocuidad Pesquera, Acuícola y de Piensos a Nivel Nacional	238,480.00
RDE N° 043-2016-SANIPES-DE	Clasificación de las Islas Lobos de Tierra para el fortalecimiento del Control Sanitario en el País, a través de estudios Sanitarios	306,916.00
TOTAL		17,788,613.96

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización



**PERÚ****Ministerio
de la Producción****Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES****Oficina de Planeamiento y
Presupuesto**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Por otro lado, seguidamente se detallan las metas presupuestarias creadas en posterioridad a la aprobación del POI 2016 del SANIPES:

N° Meta	META PRESUPUESTARIA	Unidad Orgánica Responsable
	Finalidad	
22	VIGILANCIA SANITARIA	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - PAITA
23	VIGILANCIA SANITARIA	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - SECHURA
24	VIGILANCIA SANITARIA	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - CHIMBOTE
25	VIGILANCIA SANITARIA	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - TACNA
26	VIGILANCIA SANITARIA	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - PISCO
27	VIGILANCIA SANITARIA	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - CAMANÁ
28	VIGILANCIA SANITARIA	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - MADRE DE DIOS
29	VIGILANCIA SANITARIA	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - PUNO
30	VIGILANCIA SANITARIA	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - TARAPOTO
31	VIGILANCIA SANITARIA	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - IQUITOS
32	VIGILANCIA SANITARIA	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - LIMA
33	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA
34	EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN SANITARIA DE SEIS (06) ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS DIFERENTES A LA CONCHA DE ABANICO	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - ZR
35	EVALUACIÓN DE RIESGO SANITARIO EN ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS EN LA BAHÍA DE SECHURA	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - MB
36	MONITOREO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS, Y SU IMPACTO EN LA INOCUIDAD	Sub Dirección de Sanidad Acuicola - UAMI Sub Dirección de Supervisión Acuicola - UAMI Sub Dirección de Supervisión Pesquera - UAMI
37	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA	OPP - UNIDAD FORMULADORA DSNPA - DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERAS Y ACUICOLA
38	VIGILANCIA SANITARIA	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - HUANCAYO
39	VIGILANCIA SANITARIA	OD-OFICINA DESCONCENTRADA - ILO
40	REFORZAMIENTO SANITARIO DEL SECTOR LANGOSTINERO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS SANITARIOS PARA EL CONTROL DE RESIDUOS DE SUSTANCIAS DE ACCIÓN FARMACOLÓGICA Y CONTAMINANTE DEL MEDIO NATURAL EN EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - FINCYT
41	REFORZAMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE AGENTES INFECCIOSOS CAUSANTES DE ENFERMEDADES EN LANGOSTINOS DEL GENERO LITOPENAEUS PROCEDENTES DE CENTROS DE CULTIVO Y ÁREAS NATURALES DE LAS ZONAS DE TUMBES Y PIURA, EN EL PERÚ	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - FINCYT
42	CLASIFICACIÓN DE LAS ISLAS LOBOS DE TIERRA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SANITARIO DEL PAÍS	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - ZR





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Metas Físicas y Financieras POI Reformulado 2016

Anexo 2: Programación de Actividades y Tareas a nivel de metas presupuestarias.



MATRIZ DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS PARA EL POI REFORMULADO 2016

AREA ORGANICA		CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	META	FINALIDAD	PROGRAMACION FISICA		PIM (S/)
ORGANO	UNIDAD ORGANICA						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	
CONSEJO DIRECTIVO - DIRECCION EJECUTIVA - SECRETARIA GENERAL	Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuicolas	9001: ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0007	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	ACCION	24	1,662,346
		9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0018	EMISION DE LOS CERTIFICADOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUERO Y ACUICOLA Y PARA LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS	CERTIFICADO	13,603	728,060
		9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0021	EMISION DE LOS DOCUMENTOS HABITANTES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS AMBITOS PESQUERO Y ACUICOLA Y PARA LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS	DOCUMENTO	3,443	1,456,793
DIRECCION DE SANCCIONES	Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuicolas	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0020	GESTION EFICIENTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	DOCUMENTO	14	574,848
		9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0017	PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL AMBITO PESQUERO	INSPECCION	4,767	826,979
		9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0019	FISCALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION PESQUERA Y ACUICOLA	INFORME TECNICO	104	784,542
DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA	Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuicola	PP 0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA	MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS	0003	MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS	PROTOCOLO	859	747,261
		PP 0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA	IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	0001	IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	DOCUMENTO	12	791,110
		PP 0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA	IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN TEMAS DE ACUICULTURA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	0002	IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN TEMAS DE ACUICULTURA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	INFORME TECNICO	38	725,000
DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Subdirección de Sanidad Acuicola	PP 0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	0004	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	PERSONA CAPACITADA	5,000	710,496
		9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0016	GESTION DE LABORATORIO	ENSAYO/ANALISIS	8,260	2,000,000
		PP 0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS	MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	0005	MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	INFORME TECNICO	28	673,146
DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Subdirección de Supervisión Pesquera	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	0033	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	DOCUMENTO	33	0
		9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	0034	EVALUACION Y CLASIFICACION SANITARIA DE SEIS (06) AREAS DE PRODUCCION DE MOLUSCOS BIVALVOS DIFERENTES A LA CONCHA DE ABANICO	INFORME	19	0
		9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	0035	EVALUACION DE RIESGO SANITARIO EN AREAS DE PRODUCCION DE MOLUSCOS BIVALVOS EN LA BAHIA DE SECHURA	DOCUMENTO	6	0
DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	Sub Dirección de Sanidad Acuicola Sub Dirección de Supervisión Pesquera	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	0036	MONITOREO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS, Y SU IMPACTO EN LA INOCUIDAD	ENSAYO/ANALISIS	4,726	0
		9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA	0037	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA	INFORME TECNICO	5	0
		9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA	0037	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA	INFORME TECNICO	5	0



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	PUEGO	IN. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ÓRGANO	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA
	UNIDAD ORGÁNICA	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA
	CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0004: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA
	PROGRAMA	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA
	PRODUCTO O PROYECTO:	PROYECTO DE CULTIVOS AGROPECUARIOS EN SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA
	ACTIVIDAD / ACCIÓN	IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA
Estructura Funcional Presupuestal	META PRESUPUESTARIA	1
	DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA
	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos
	UNIDAD DE MEDIDA:	DOCUMENTO
	UBIGEO	LIMA

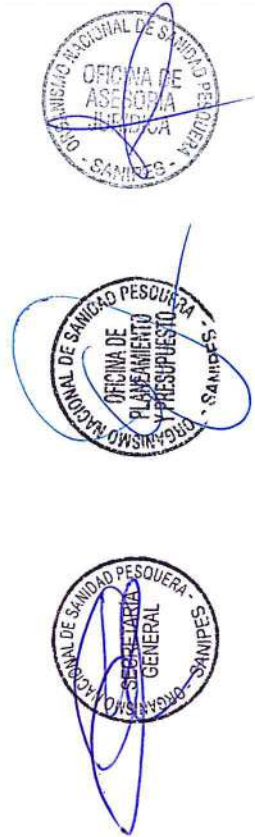
Presupuesto por Genérica de Gasto			PIA	PIII
G.G.	Descripción			
23	Bienes y servicios	791,110.00		638,306.00
26	Ajustación de activos no financieros	0.00		0.00
Total		791,110.00		638,306.00

Fuente: Reporte SIAP/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
4	8	12

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIII)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Elaborar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura ¹	Documento	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	12	
2	Realización de eventos de Capacitación dirigidos a los acuicultores en Buenas Prácticas, Programa de Higiene y Saneamiento y la Prevención de enfermedades de carácter productivo para peces y crustáceos en las Regiones Puno, Junín, Cajamarca, Madre de Dios, San Martín, Cuzco, Loreto, Arequipa y Lima	Documento	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	12	638,306.00
	Eventos de capacitación		0	0	0	0	0	2	2	4	4	4	4	4	24	

1/1 Instructivo para la obtención y remisión de muestras para el diagnóstico de enfermedades de animales acuáticos; 2/ Procedimiento para el registro de importador, exportador, distribuidor o comercializador de productos veterinarios de uso en acuicultura; 3/ Registro sanitario de productos veterinarios de uso en acuicultura; 4/ Registro sanitario de productos veterinarios de uso en acuicultura; 5/ Registro sanitario de productos veterinarios de uso en acuicultura; 6/ Registro Nacional de Profesionales Vinculados al Manejo de Sanidad Acuática; 7/ Registro Nacional de Personas Naturales y/o Jurídicas Vinculadas al Desarrollo de Actividades Comerciales Relacionadas a Peces y Productos Veterinarios de uso acuícola; 8/ Instructivo para la inspección y toma de muestras para la selección de organismos vivos modificados genéticamente (OMV); 9/ Instructivo para la obtención y remisión de muestras para el diagnóstico de enfermedades de animales acuáticos; 10/ Instructivo para la obtención y remisión de muestras para el diagnóstico de enfermedades de animales acuáticos; 11/ Instructivo para la obtención y remisión de muestras para el diagnóstico de enfermedades de animales acuáticos; 12/ Instructivo para la obtención y remisión de muestras para el diagnóstico de enfermedades de animales acuáticos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	PLIEGO	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ÓRGANO	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE ORGANIZADO PESQUERA Y ACUÍCOLA
	UNIDAD ORGÁNICA	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA
	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0094. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA
	PROGRAMA	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA
	PRODUCTO O PROYECTO:	3.000540. ACUICULTORES ACCEDEN A SANIDAD ACUÍCOLA
	ACTIVIDAD / ACCIÓN	INVESTIGACIÓN EN PATOBIOLOGÍA ACUÍCOLA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA
	META PRESUPUESTARIA	2
	DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	INVESTIGACIÓN EN PATOBIOLOGÍA ACUÍCOLA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA
	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de Informes Técnicos
	UNIDAD DE MEDIDA:	INFORME TÉCNICO
	UBEDO	LMA

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
10	28	38

Presupuesto por Generación de Costo		PA	PM
O.G.	Descripción		S/
23	Bienes y servicios	725,000.00	543,315.00
28	Adquisición de activos no financieros	0.00	0.00
	Total	725,000.00	543,315.00

Fuente: Reporte SANIPES - Presupuesto Institucional Modificado (PIIM) al 30.06.16

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INVESTIGACIÓN EN PATOBIOLOGÍA ACUÍCOLA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	INFORME TÉCNICO	0	0	0	4	4	2	4	6	4	6	4	4	38	
2	Realizar la Vigilancia Activa Epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE en peces y crustáceos de las Regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes	Informe Técnico	0	0	0	0	0	0	0	4	0	2	0	2	8	
3	Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médicos veterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces procedente de las Regiones de Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín	Informe Técnico	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	\$43,315.00
	Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médicos veterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes, en langostinos de la especie <i>Litopenaeus vannamei</i> procedente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes.	Informe Técnico	0	0	0	2	2	0	2	0	2	2	2	0	12	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

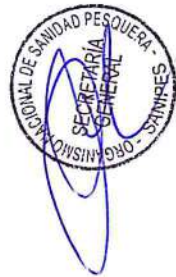
Unidad Organizativa	PLEGO	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ORGANO	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	
UNIDAD ORGANICA	SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0004. ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	
PROGRAMA	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	
PRODUCTO O PROYECTO	3.000540. AGUICULTORES ACCEDEREN A SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA	
ACTIVIDAD / ACCIÓN	MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUÍCOLAS	
META PRESUPUESTARIA	3	
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUÍCOLAS	
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de Pruebas	
UNIDAD DE MEDIDA	PROTOCOLO	
UBIGEO	LIMA	

Presupuesto por Genero de Gasto		
G.G.	Descripción	P.M.
23	Bienes y servicios	747,201.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00
Total		747,201.00

Fuente: Reporte SIMFISP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FISICA		
I SEN	II SEN	TOTAL
419	440	859

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Realizar el monitoreo y control oficial de las áreas de producción acuícolas, mediante el análisis de ensayos de laboratorio	PROTOCOLO	60	60	79	80	70	70	70	65	70	90	60	85	859
2	Realizar la toma de ensayos a los productos de los establecimientos pesqueros y acuícolas habilitados y no habilitados (inspecciones de Peces y Crustáceos, controles de agua y hielo)	Ensayo	139	169	159	132	132	132	132	132	132	132	132	132	1,081,750.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

PLEGO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ORGANO	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA
UNIDAD ORGANICA	SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0005 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL
PRODUCTO O PROYECTO:	3.000543 AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS
ACTIVIDAD / ACCIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD
META PRESUPUESTARIA	4
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de personas capacitadas
UNIDAD DE MEDIDA:	PERSONA CAPACITADA
UBIGEO	LIMA

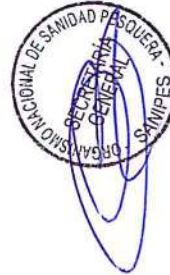
G.G.	Descripción	PIA	PIM
23	Bienes y servicios	710,498.00	699,034.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	6,275.00
	Total	710,498.00	705,309.00

Fuente: Reporte SIAPSP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
1,861	3,139	5,000

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Desarrollo de capacitaciones sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad ¹	PERSONA CAPACITADA	0	0	161	562	410	728	504	565	514	553	538	485	5,000
2	Elaborar Plan de Capacitación sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Persona Capacitada	0	0	161	562	410	728	504	565	514	553	538	485	5,000
3	Supervisar actividades de capacitación a Agentes de la Pesca Artesanal	Plan	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Acción	0	0	0	0	0	2	3	5	5	5	5	1	26
															705,309.00

^{1/} En los meses de enero y febrero no se realizaron capacitaciones debido a que aún se estaba desarrollando el diagnóstico de dichas capacitaciones.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Ejecutora	PLIEGO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ÓRGANO	ÓPP - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	SIN PROGRAMA	
PROGRAMA	3.999999 SIN PRODUCTO	
PRODUCTO O PROYECTO	ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	
ACTIVIDAD / ACCIÓN	META PRESUPUESTARIA	
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos	
UNIDAD DE MEDIDA:	DOCUMENTO	
UBIGEO	LIMA	

G.G.	Presupuesto por Generación de Gasto	PIA	PIM
	Descripción		S/
23	Bienes y servicios	780,984.00	2,241,378.00
28	Adquisición de activos no financieros	0.00	3,007.00
	Total	780,984.00	2,244,985.00

Fuente: Reporte SIAT/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
4	8	12

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN																
1	Formulación, reformulación, evaluación y seguimiento de los documentos de Planeamiento Institucional (POI, PEI, Memoria Anual) ¹	Documento	0	0	1	2	0	1	2	2	1	2	0	1	12	2,244,985.00
		Documento	0	0	0	1	0	1	1	1	1	2	0	0	7	
2	Programación, formulación, seguimiento y monitoreo del Presupuesto Institucional ²	Documento	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	5	
3	Elaboración, revisión y actualización de los Documentos de Gestión Institucional del SANIPES (TUPA, ROF, TUSNE, Mapa de Procesos e Informe de Mejora de Procesos, y Dotación de Personal (Documentos para el tránsito del SANIPES a la Ley del Servicio Civil) ³	Informe	0	0	0	2	0	1	0	1	0	1	0	1	6	
4	Participación del SANIPES en espacios y/o foros multilaterales	Informe	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	4	
5	Fortalecer el desarrollo de las relaciones bilaterales del SANIPES con las autoridades sanitarias del mundo en materia de pesca y acuicultura ⁴	Informe	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	5	

1/ Evaluación del trimestre POI 2016 (Abril), Memoria Anual 2015 (Junio), Reformulación POI 2016 (Julio), Evaluación al Primer semestre POI Reformulado 2016 (Agosto), Proyecto POI 2017 (Septiembre), Evaluación al tercer trimestre POI Reformulado 2016 (Octubre), Elaboración PEI (Octubre)

2/ Evaluación Anual del Presupuesto 2015 (marzo y agosto), Programación del Presupuesto 2017 (Julio), Evaluación al primer semestre del Presupuesto 2016 (Agosto), Aprobación del Presupuesto 2017 (Diciembre)

3/ Formulación y Aprobación del Mapa de Procesos y del Informe de Mejora de Procesos del SANIPES (Abril), Modificación del Texto Único de Servicios No Excluidos de SANIPES-TUSNE (Junio), Dotación de Personal (Agosto), Modificación del TUPA (Octubre), Modificación del ROF (Diciembre)

4/ ACISIQ China (Febrero), DG Santé (Abril), FDA (Mayo), Instituto Nacional de Pesca de Ecuador (Agosto), Roselkhoznoznar (Noviembre)



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	PUEGO	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ÓRGANO	ALTA DIRECCIÓN	
UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría General, Gabinete de Asesores, Trámite Documentario	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9001: ACCIONES CENTRALES	
PROGRAMA	SIN PROGRAMA	
PRODUCTO O PROYECTO:	3.999999: SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD / ACCIÓN	5.000002: CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	
META PRESUPUESTARIA	7	
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de acciones	
UNIDAD DE MEDIDA:	ACCIÓN	
UBIGEO	LIMA	

G.G	Descripción	PIA	PIM
21	Personal y obligaciones	288,000.00	126,000.00
23	Bienes y servicios	748,563.00	1,526,184.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	10,162.00
Total		1,036,563.00	1,662,346.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA			
I SEM	II SEM	TOTAL	
12	12	24	

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR																
	Supervisar el cumplimiento de las estrategias institucionales y el funcionamiento de los órganos de línea	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
1	Supervisar las acciones para la implementación y/o acreditación de las NTP-ISO 17025, 17020, 27001, 17065 (N° 1, 2, 3, 5, 6)	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Supervisar las acciones para la realización de ensayos de aptitud bajo la norma ISO/IEC 17043 a las Entidades de Apoyo del SANIPES como Laboratorio (N° 4)	Informe de avance	3	1	3	1	2	1	2	2	2	0	2	3	22	
3	Supervisar las acciones para alcanzar el tránsito a la Ley del Servicio Civil (N° 9)	Informe de avance	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	5	
4	Supervisar el control sanitario de pesca y acuicultura	Acción	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3	1,662,346.00
5	Supervisar las acciones para crear e implementar las Oficinas Desconcentradas de Junín e Ilo (N° 7 y N° 8)	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Dirigir y Supervisar a las áreas administrativas	Informe de avance	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	10	
1	Conducir las acciones protocolares, la gestión de los archivos administrativos y la gestión de trámite documentario.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ÓRGANO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGÁNICA	ADMINISTRACIÓN
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0001: ACCIONES CENTRALES
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO:	3.99999: SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	ACCIONES ADMINISTRATIVAS
META PRESUPUESTARIA	0
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	ACCIONES ADMINISTRATIVAS
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos
UNIDAD DE MEDIDA:	DOCUMENTO
UBICEO	LIMA

G.G	Presupuesto por Generación de Gasto Descripción	PIA	PIM
23	Bienes y servicios	684,037.00	532,903.00
	Total	684,037.00	532,903.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.05.16

META FÍSICA	
I SED	II SED
6	6
TOTAL	
12	

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Planificar, organizar y dirigir la administración de personal, los recursos financieros y materiales de la Institución	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
															532,903.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

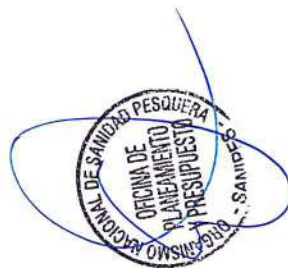
Unidad Organizativa	PLIEGO	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ÓRGANO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERÍA
	CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	9001: ACCIONES CENTRALES
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
Estructura Presupuestal	PROYECTO O PROYECTO:	3.999999: SIN PRODUCTO
	ACTIVIDAD / ACCIÓN	ACCIONES DE CONTABILIDAD
	META PRESUPUESTARIA	9
	DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	ACCIONES DE CONTABILIDAD
	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos
UNIDAD DE MEDIDA:	DOCUMENTO	
	LÍNEA	

Presupuesto por Categoría de Gasto		PIA	PIM
G.G.	Descripción	SI	
23	Bienes y servicios	749,232.00	760,742.00
Total		749,232.00	760,742.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
6	6	12

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
ACCIONES DE CONTABILIDAD			DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	760,742.00
1	Elaboración y Presentación de los Estados Financieros del SANIPES	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2	Atención de Órdenes de Bienes y Servicios	Expediente	198	305	371	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	4,114	
3	Visitas Inopinadas a las Oficinas Desconcentradas a nivel nacional	Acción	3	2	0	0	0	0	2	3	3	3	3	3	3	22	
4	Control Previo de la documentación a gestionarse	Expediente	0	0	0	435	435	435	435	435	435	435	435	435	435	3,915	
5	Ejecutar registros y generar documentos de las obligaciones, para pago	Documento	0	0	0	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	4,140	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	PLIEGO	2401 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ORGANO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	
UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9001: ACCIONES CENTRALES	
PROGRAMA	SIN PROGRAMA	
PRODUCTO O PROYECTO:	3.99999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD / ACCIÓN	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	
META PRESUPUESTARIA	10	
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de acciones	
UNIDAD DE MEDIDA:	ACCIÓN	
UBIGEO	LIMA	

G.G.	Presupuesto por Genérica de Gasto Descripción	P/A	PIM
23	Bienes y servicios	823,748.00	1,709,443.00
25	Adquisición de activos no financieros	0.00	20,105.00
	Total	823,748.00	1,729,548.00

Fuente: Reporte SIAT/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
6	9	15

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Tránsito al Régimen del Nuevo Servicio Civil ¹	Acción	1	0	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	15	
2	Diseño de la estructura de sistematización de los procedimientos de personal ²	Acción	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
3	Gestión Operativa de los procedimientos de Personal (Planilla, Legajos, etc.) ³	Acción	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	5	1,729,548.00
4	Plan de Desarrollo de Personas ⁴	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
5	Actividades de Bienestar ⁵	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Acción	0	0	0	2	1	1	1	1	0	1	1	2	10	

¹ Programación de reuniones (Plan de Trabajo) (Enero/Abril). Levantamiento de tiempos y frecuencias (Mayo). Valorización de tiempos y frecuencias (Mayo). Elaboración del Manual de Perfiles de Puestos (Agosto). Valorización de Puestos (Septiembre). Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) (Octubre). Inicio de la Fase 4 - Tránsito a la Ley SERVIR (Noviembre). Proceso de selección por definir (Diciembre).

² Implementación de un sistema de control de asistencia que permita identificar el ausio automático de rutas de marcado en el reloj biométrico (Marzo). Creación de los asuados CAS en el Intranet con la finalidad de implementar la asistencia Web (Junio). Sistematización de un aplicativo Web para que el personal CAS pueda consultar su horario de asistencia y control de registros.

³ Formulación de una propuesta de contratación de personal CAS (Septiembre). Sistematización de la Planilla de pago a personal CAS (Octubre).

⁴ Capacitaciones y evaluaciones al personal del SANIPES de acuerdo a la normativa de SERVIR.

⁵ Taller "Las Secretarías del SANIPES y la Ética de la Función Pública" y "Taller de Integración valores institucionales: Hacia la complejidad del SANIPES" (Abril). Taller para Madres "Las Políticas de Conciliación entre la Vida Familiar y las Actividades Laborales" (Junio). Taller "Fomentando el Orgullo e Identidad Nacional" (Julio). Implementación del Lactario (Agosto). Programa de Vacaciones Únes para los hijos de los trabajadores (Promover el Cuidado Infantil Ley de Fortalecimiento de la familia) (Octubre). Salud Institucional por el Aniversario del SANIPES (Noviembre). Capacitación Institucional "Fortalecimiento Familiar basado en principios y valores", de acuerdo a la Ley N°28542, Ley de Fortalecimiento de la familia (Diciembre). "Taller de Integración elaboración POI 2017" (Diciembre).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

UNIDAD ORGANICA	PAI ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ORGANO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9001- ACCIONES CENTRALES
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3 899999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	ACTIVIDADES DE INFORMATICA
META PRESUPUESTARIA	11
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	ACTIVIDADES DE INFORMATICA
UNIDAD DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Numero de servicios tecnológicos
UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO TECNOLÓGICO
UBIGEO	LIMA

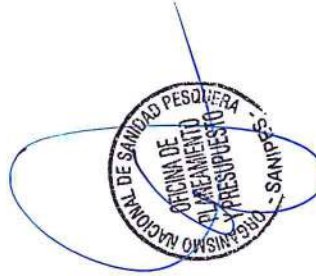
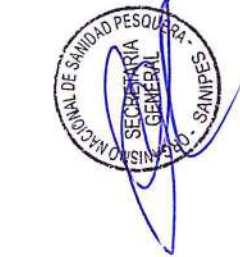
G.G.	Presupuesto por Centrales de Gasto Descripción	PJA	PJA
23	Bienes y servicios	752,776.00	1,712,946.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	224,559.00
	Total	752,776.00	1,937,505.00

Fuente: Reporte SIAF/RP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA			
I SEM	II SEM	III SEM	TOTAL
10	14		24

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
ACTIVIDADES DE INFORMATICA																
1	Evaluar los sistemas y aplicativos informáticos y proponer las mejoras necesarias para su optimización¹	SERVICIO TECNOLÓGICO	2	4	2	1	0	1	0	2	5	3	2	2	24	1,937,502.00
2	Planificar, implementar y mantener las bases de datos de los Sistemas Informáticos gerenciales, técnicos y administrativos	Servicio Tecnológico	2	4	2	1	0	1	0	2	5	3	2	2	24	
3	Planificar, implementar y mantener el hardware y software de la entidad, así como procurar su seguridad y confiabilidad	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
4	Administrar el soporte informático, supervisar la operación y mantenimiento de la red de comunicaciones	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
5	Desarrollar acciones para implementar la NTP-ISO 27001:2013, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (N° 5)	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Informe de avance	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	4	

1/ Sociedad de Contratación (SIS - Mesa de Ayuda (Enero); Sistema de Trazabilidad de Conchas de Abanico - SISBALVOS, Migración de Hosting, Sistema de caja chica, Carta de Servicio (Febrero); Intercambio electrónico de información SANIPES - VUCE vía Línea Dedicada, Proyecto de Mejora y Capacitación Virtual Multilingüe (Marzo); Sistema de Registro de actividades OD (Abril); Libro de Reclamaciones (Junio); Sistema de Codificación de Conservas, Sistema de Gestión de solicitudes de inspección - SIGES (Agosto); Control de Almacén, Sistema de Planillas, Sistema de Gestión de Legajos, Sistema de Trazabilidad de Muestras Biológicas - SITRAMOBI, Sistema de Gestión de Laboratorio (Septiembre); Sistema de Registro de Vacas en Línea, Sistema de Gestión de documentos, Sistema de habitaciones (Octubre); Sistema de archivo, Sistema Integrado de Sanidad Pesquera -SISP (Noviembre); Rotafolio de la Página Web, Publicación de Archivos (Diciembre)



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	343. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
Órgano	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Unidad Orgánica	UNIDAD DE ASISTECHERO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	9001. ACCIONES CENTRALES
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO:	3 999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
META PRESUPUESTARIA	12
DESCRIPCIÓN DE META	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INDICADOR DE PRODUCCIÓN	Número de acciones
UNIDAD DE MEDIDA	ACCIÓN
UBIGEO	LIMA

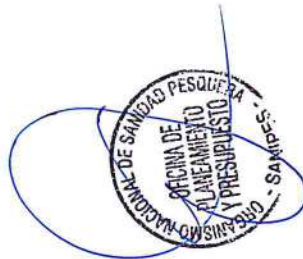
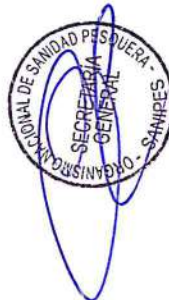
G.G.	Presupuesto por Generación de Gasto	PIA	PIM
	Descripción		S/
23	Bienes y servicios	4,656,807.00	4,743,402.00
25	Otros Gastos	0.00	21,506.00
26	Adquisición de activos no financieros	8,738.00	26,963.00
	Total	4,665,545.00	4,791,871.00

Fuente: Reporte SIAT/ISP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
6	6	12

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA																
1	Suministrar los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Entidad	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Elabora, propone y evalúa el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del SANIPES con sus respectivas modificaciones ¹	Documento	1	0	0	0	1	1	2	0	1	0	0	2	8	
3	Programar, coordinar, supervisar, controlar y ejecutar los procesos de contratación de bienes, servicios, arrendamiento y obras que requieran los órganos del SANIPES ²	Documento	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	9	4,791,371.00
4	Realizar el control y conservación de las existencias del almacén y bienes patrimoniales ³	Documento	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	1	2	8	
5	Elabora el cuadro de necesidades 2017 ⁴	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	
6	Formular y proponer directivas, manuales, lineamientos u otros documentos en el marco de su competencia	Documento	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	4	

1/ Etapa de elaboración del PAC (Enero). Modificaciones del PAC 2016 (Mayo, Junio, Julio, Setiembre, Diciembre). Evaluaciones Semestrales del PAC 2016 (Julio, Diciembre)
2/ Se proporcionan los recursos materiales, bienes y servicios de las áreas del SANIPES (programaciones de compra en enero, febrero y marzo), contratos suscritos y pagos con los proveedores (julio, agosto, setiembre, noviembre, diciembre)
3/ Inventario de bienes patrimoniales (julio, diciembre). Inventario de almacén (julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre)
4/ Solicitar a las áreas usuarias para la elaboración del Cuadro de Necesidades 2017 (julio). Revisión del Cuadro de Necesidades elaborado (diciembre)
5/ Implementación de la Directiva "Disposiciones para el uso de vehículos institucionales en el SANIPES" (Abril). Elaboración del manual de procedimientos de la Unidad de Abastecimiento (agosto). Implementación de la Directiva de Control Patrimonial (Octubre).



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

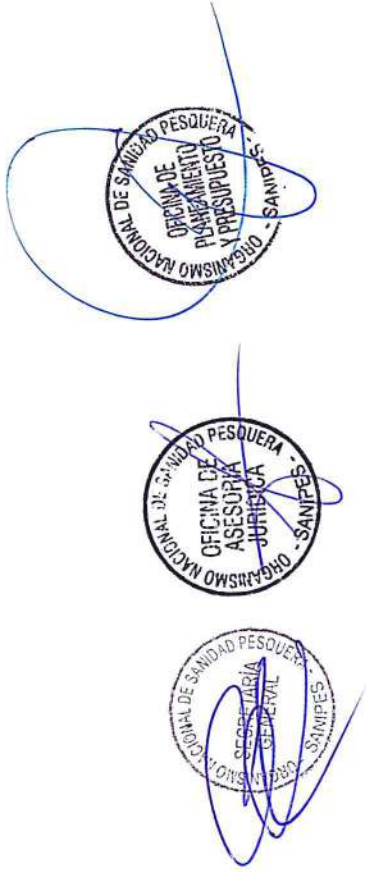
PLEGO	245 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
Unidad Organizativa	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ORGANO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
UNIDAD ORGANICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	0001 ACCIONES CENTRALES
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO:	3 999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
META PRESUPUESTARIA	13
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
INDICADOR DE PRODUCCION FISICA	Numero de documentos
UNIDAD DE MEDIDA:	DOCUMENTO
UBICAO	LIMA

G.G.	Presupuesto por Generica de Gasto	PIA	PIM
	Descripción		SI
23	Bienes y servicios	397,048.00	578,311.00
Total		397,048.00	578,311.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.05.16

META FISICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
395	270	665

N°	ACTIVIDAD / TAREA.	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO															
1	Brindar asesoría jurídica a la Alta Dirección y a los Órganos de la Institución en asuntos que tengan incidencia en el orden jurídico	Documento	40	42	47	65	96	105	45	45	45	45	45	45	865
2	Formular y revisar las Resoluciones, Convenios y Contratos que sean necesarios para el desarrollo de la Gestión Institucional	Documento	12	18	12	28	36	52	12	12	12	12	12	12	230



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

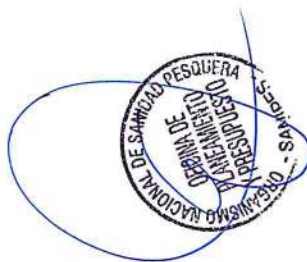
Unidad Orgánica	PLA. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ÓRGANO	OPP - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD ORGÁNICA	OPP - UNIDAD FORMULADORA
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0002 ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO:	2.001021 ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN
ACTIVIDAD / ACCIÓN	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN
META PRESUPUESTARIA	14
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos
UNIDAD DE MEDIDA:	DOCUMENTO
UBIGEO	LIMA

Presupuesto por Genérica de Gasto			
G.G	Descripción	PIA	PIM
26	Adquisición de activos no financieros	295,748.00	295,748.00
Total		295,748.00	295,748.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA			
I SEM	II SEM	TOTAL	
1	1	2	

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	DOCUMENTO	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
1	Elaborar estudios de preinversión	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	PLIEGO	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ÓRGANO	ÓRGANO	OFICINAS DESCONCENTRADAS
UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD ORGÁNICA	OD-OFCINA DESCONCENTRADA - TUMBES
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1002. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	PRODUCTO O PROYECTO	3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	ACTIVIDAD / ACCIÓN	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
Meta Presupuestaria	Meta Presupuestaria	15
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de acciones
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	ACCIÓN
UBIGEO	UBIGEO	TUMBES

G.G.	Presupuesto por Gráficos de Gasto	PIA	PIM
	Descripción		S/
23	Bienes y servicios	5,183,064.00	1,349,630.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	106,476.00
Total		5,183,064.00	1,455,106.00

Fuente: Reporte SIAFOP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA			
I SEM	II SEM	TOTAL	
6	6	12	

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VIGILANCIA Y CONTROL SANTIANO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA																
1	Administrar, gestionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1,455,106.00
	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2		Acción	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

PLIEGO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ORGANO	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGANICA	DIVISION DE LABORATORIO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9902 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESALTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3 999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	16
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	GESTIÓN DE LABORATORIO
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Normas de ensayos
UNIDAD DE MEDIDA	ENSAYO/ANÁLISIS
UNIDETO	LIMA

Presupuesto por Genérica de Gasto		PIA	PIM
C.G.	Descripción		SI
23	Bienes y servicios	2,000,000.00	2,952,475.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	487,651.00
Total		2,000,000.00	3,440,140.00

Fuente: Reporte SIAP/ISP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FISICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
4,011	4,249	8,260

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIMA)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL FISICO
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA															
1	Brindar servicios de ensayos procedentes de los órganos de línea, programas y proyectos de investigación	ENSAYO/ANÁLISIS	503	564	700	853	735	677	677	677	700	700	745	750	8,250
	Laboratorio de Microbiología	Ensayo / Análisis	503	564	700	853	735	677	677	677	700	700	745	750	8,250
	Laboratorio de Bacteriología	Ensayo / Análisis	278	278	306	652	448	401	401	401	413	413	440	443	2,893
	Laboratorio de Parasitología	Ensayo / Análisis	33	37	47	36	36	36	36	36	36	36	36	36	417
	Laboratorio de Biotecnología	Ensayo / Análisis	56	69	62	21	129	129	136	136	141	141	150	151	1,651
	Laboratorio de Cronología Líquida Masa-Masa	Ensayo / Análisis	66	78	69	21	102	72	72	72	75	75	79	80	850
2	Fortalecer los laboratorios del SANIPES*	Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	4
3	Implementar acciones para la ampliación de la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17025:2006 para la competencia del laboratorio de ensayo y calibración en el Callao	Informe de avance	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	5
4	Implementar acciones para la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17025:2006 para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración en las oficinas desconcentradas de Piura (Sechura) y Tumbes	Informe de avance	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	6
															3,440,140.00

*Se está implementando un nuevo Laboratorio de (CPMA), el cual se ambientará con la adquisición de bienes de capital y equipamiento completo.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	PLEGO	241. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ÓRGANO		DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y REGULARIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
UNIDAD ORGÁNICA		SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PESQUERA
CATEGORÍA PRESUPUESTAL		900: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA		SN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO		3.99999: SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA		117
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA		PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LA INSPECCIÓN DE LOS AJUSTES EN EL ÁMBITO PESQUERO
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA		Número de Inspecciones
UNIDAD DE MEDIDA		INSPECCIÓN
USGEO		UMA

G.G.	Descripción	P/A	P/M
23	Bienes y servicios	1,871,020.00	796,176.00
28	Adquisición de activos no financieros	18,000.00	30,703.00
Total		1,889,020.00	826,879.00

Fuente: Reporte SIA-FSP - Presupuesto Institucional Modificado (P/M) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
2,447	2,320	4,767

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (P/M)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	INSPECCIÓN	362	405	374	381	485	440	406	388	398	385	366	359	4,767	
2	Realizar Inspecciones sanitarias a establecimientos pesqueros en el ámbito nacional	Inspección	328	371	335	321	438	393	384	346	350	351	353	331	4,279	
3	Realizar auditorías sanitarias pesqueras en el ámbito nacional	Inspección	34	34	39	60	49	47	42	42	46	34	33	28	468	
4	Realizar el monitoreo y control oficial sanitario de actividades pesqueras, mediante el análisis de ensayos de laboratorio	Ensayo	0	0	66	766	189	147	300	450	450	250	300	150	3,100	826,879.00
5	Realización de la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17020 para la realización de inspecciones por el SANIPES (N° 01)	Informe de avance	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	6	
6	Desarrollar acciones para la implementación de la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17024 (competencias de inspectores), implementación de la política, manual y procedimientos	Acción	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	

3/ Ensayos realizados en productos, inspecciones (muestras) efectuados en establecimientos pesqueros.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	242: ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANPES
Órgano	DIRECCIÓN DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS
Unidad Orgánica	SUB DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS
Categoría Presupuestal	8002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Programa	SIN PROGRAMA
Producto o Proyecto	3.999999 SIN PRODUCTO
Actividad / Acción	EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS HABITANTES Y CERTIFICADOS SANITARIOS
Meta Presupuestaria	16
Descripción de Meta Presupuestaria	EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS ÁMBITOS PESQUERO Y ACUÍCOLA, EN LA SANIDAD E INSUMOS DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS
Indicador de Producción Física	Número de Certificación
Unidad de Medida	CERTIFICADO
Unidad	LMA

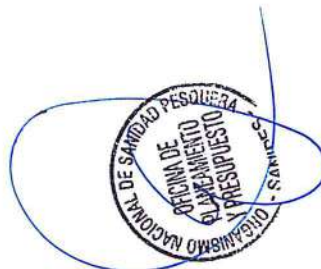
Presupuesto por Genería de Gasto		PIA	PIM
G.G	Descripción		S/
23	Bienes y servicios	1,325,355.00	728,060.00
26	Adquisición de activos no financieros	87,200.00	0.00
Total		1,392,555.00	728,060.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FISICA		
1.626	11.626	TOTAL
8,803	8,800	13,603

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL FISICO
1	Emitir certificados en materia pesquera y acuícola en el marco de la normativa sanitaria vigente*	Certificado	942	1,215	1,268	1,283	1,166	941	1,100	1,200	1,200	1,100	1,100	1,100	13,603
2	Proponer y aplicar mejoras en los procedimientos y/o instructivos para la simplificación de los trámites de certificación	Certificado	942	1,215	1,268	1,283	1,166	941	1,100	1,200	1,200	1,100	1,100	1,100	13,603
3	Implementar acciones para la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17065:2013 para las Certificaciones (N° 6)	Procedimiento	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
		Informe de avance	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	7

* Diminución por efecto del Fenómeno del Niño que ha originado una considerable baja en la pesca de las especies exportables, lo que ha traído como consecuencia que se ingresen menos expedientes para certificación sanitaria (De 19,565 a 13,603)



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

PLIEGO	241. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ORGANO	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
UNIDAD ORGÁNICA	SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA.
META PRESUPUESTARIA	19
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de Informes Técnicos
UNIDAD DE MEDIDA	INFORME TÉCNICO
UBICADO	LMA

Presupuesto por Categoría de Gasto			
G.G.	Descripción	P/A	P/M
23	Bienes y servicios	784,542.00	73,221.00
Total		784,542.00	73,221.00

Fuente: Reporte SIAT/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
44	80	104

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	INFORME TÉCNICO	0	0	0	28	8	10	10	10	10	10	10	10	104	
2	Emisión de informes técnicos de las actividades de fiscalización	Informe Técnico	0	0	0	28	8	10	10	10	10	10	10	10	104	
3	Elaborar procedimientos de fiscalización pesquera y acuícola	Procedimiento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3	73,221.00
4	Fiscalizar las actividades de supervisión pesquera y acuícola en concordancia con la normativa sanitaria vigente	Acta	0	0	6	6	11	20	8	6	6	6	6	6	87	
	Formular y proponer oficio, memorandum u otros documentos en el marco de su competencia	Documentos	0	0	0	9	2	10	8	8	8	8	8	8	69	

La emisión de informes técnicos sustentatorios que dan inicio al Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) están supeditados a la aprobación del "Reglamento de Infracciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas" (RISSPA). El Ministerio de la Producción ha considerado pertinente modificar la Ley de Creación del SANIPES aprobada por Decreto Ley N° 30063 previo a la aprobación del RISSPA, a fin de reformular los rangos de multas por infracciones a la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas; en tal sentido, se estima que la aprobación del RISSPA y por ende su aplicación podrá darse a principios del año 2017 quedando suspendido la emisión de informes técnicos sustentatorios que dan inicio al PAS.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	PLEGO	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANPES
ÓRGANO		DIRECCIÓN DE SANCIONES
UNIDAD ORGÁNICA		DIRECCIÓN DE SANCIONES
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:		0002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA		SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO:		3.999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA		20
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA		GESTIÓN EFICIENTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA		Número de Documentos
UNIDAD DE MEDIDA:	DOCUMENTO	
UBIGEO	LIMA	

Presupuesto por Generación de Gasto		PIA	PIM
G.G.	Descripción		
23	Bienes y servicios	574,848.00	218,715.00
Total		574,848.00	218,715.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA			
I SEM	II SEM	TOTAL	
7	7	14	

N°	ACTIVIDAD / TAREA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA														
2	Realizar seguimiento al proyecto de normativa para la implementación del procedimiento administrativo sancionador. 1	DOCUMENTO	0	0	0	4	1	2	1	1	1	1	1	14	218,715.00
	Formular informes técnicos, memorandos u otros documentos en el marco de su competencia.	DOCUMENTO	0	0	0	4	1	2	1	1	1	1	1	14	218,715.00
		DOCUMENTO	0	0	0	16	2	3	2	2	2	2	2	33	

1) Seguimiento a la aprobación del "Reglamento de infracciones y sanciones Sanitarias Pesqueras y Acuícolas" (RISSPA)
2) En forma permanente la Dirección de Sanciones emite informes técnicos, documentos, a fin de atender requerimientos de otras unidades.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Organizativa	PLEGO	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
Órgano	DIRECCIÓN DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	
Unidad Organizativa	SUB DIRECCIÓN DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	205. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROGRAMA	SIN PROGRAMA	
PRODUCTO O PROYECTO	3.899999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD / ACCIÓN	EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES	
META PRESUPUESTARIA	21	
Descripción de Meta Presupuestaria	EMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR PARA LA SANIDAD PESQUERA Y ACUICOLA Y PARA LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	
Indicador de Producción Física	Número de Documentos	
Unidad de Medida:	DOCUMENTO	
Unidad de Medida:	LMA	

META FISICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
1,898	1,545	3,443

Presupuesto por Genérica de Gasto		PIA	PIM
G.G	Descripción		S/
23	Bienes y servicios	1,915,677.00	1,456,793.00
26	Adquisición de activos no financieros	7,000.00	0.00
Total		1,922,677.00	1,456,793.00

Fuente: Reporte SIAT/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS												TOTAL FISICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Emitir documentos habilitantes en materia pesquera y acuícola en el marco de la normativa sanitaria vigente	DOCUMENTO	250	318	325	352	312	341	320	280	250	240	235	220	3,443	1,456,793.00
2	Adecuar y atender los nuevos procedimientos TUPA vía el Sistema VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior)	Documento	250	318	325	352	312	341	320	280	250	240	235	220	3,443	
3	Proponer e implementar un Sistema Informático para facilitar la evaluación de infraestructuras pesqueras y acuícolas	Procedimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	
4	Implementar acciones para la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17065:2013 para procesos	Acción	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	7	
		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

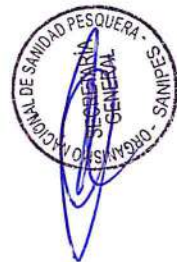
Unidad Orgánica	PLEGO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ORGANO		OFICINAS DESCONCENTRADAS
UNIDAD ORGANICA		OD-OFCINA DESCONCENTRADA - PATA
CATEGORIA PRESUPUESTAL:		000 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA		SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO:		3.99999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN		VIGILANCIA Y CONTROL, SANTUARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA		32
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA		VIGILANCIA SANITARIA
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA		Número de acciones
UNIDAD DE MEDIDA:		ACCIÓN
UBIGEO		PATA

META FÍSICA			
I SEM	II SEM	TOTAL	
6	6	12	

Presupuesto por Genericia de Gasto		PIA	PIM
G.G	Descripción		S/
23	Bienes y servicios	0.00	551,145.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	47,402.00
Total		0.00	598,547.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
VIGILANCIA Y CONTROL, SANTUARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA			ACCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	598,547.00
1	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
3	Implementar, renovar y reponer la infraestructura de la oficina desconcentrada	Acción	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

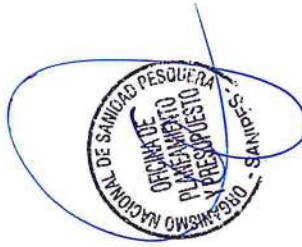
Unidad Organizativa	PLEGO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ORGANO		OFICINAS DESCONCENTRADAS
UNIDAD ORGANICA		00-OFFICINA DESCONCENTRADA - SECHERA
CATEGORIA PRESUPUESTAL		1002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA		SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO		3.99999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCION		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA		23
DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA		VIGILANCIA SANITARIA
INDICADOR DE PRODUCCION FISICA		Número de acciones
UNIDAD DE MEDIDA		ACCION
URGENTE		SECHERA

G.G.	Descripción	P/A	P/M
23	Bienes y servicios	0.00	784,074.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	43,240.00
Total		0.00	827,314.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FISICA			
I SEM	II SEM	TOTAL	
6	6	12	

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN MENSUALIZADA DE METAS FISICAS												TOTAL FISICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	827,314.00
	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea.	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
3	Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Acción	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

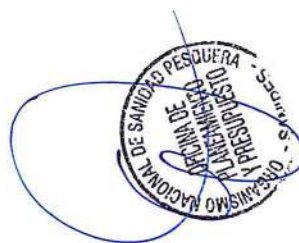
PLIEGO	241 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANPES
ÓRGANO	OPCIONES DESCONCENTRADAS
UNIDAD ORGÁNICA	OD-OPCIÓN DESCONCENTRADA - CHIMBOTE
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9003 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA	SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO	3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
META PRESUPUESTARIA	24
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de acciones
UNIDAD DE MEDIDA	ACCIÓN
USIGCO	CHIMBOTE

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
6	6	12

Presupuesto por Genérica de Gasto		PIA	PIM
G.G	Descripción		S/
23	Bienes y servicios	0.00	697,593.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	27,786.00
Total		0.00	725,379.00

Fuente: Reporte SIAT/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
4	Implementar, renovar y potenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Acción	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
															725,379.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

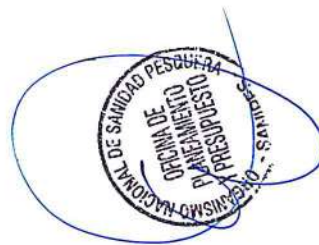
Unidad Organizacional	PLIEGO	341 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ORGANO	OFICINAS DESCONCENTRADAS
	UNIDAD ORGANICA	OO-OFCINA DESCONCENTRADA - TACNA
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	0002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO	3 999999 SIN PRODUCTO
	ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
Unidad Funcional	META PRESUPUESTARIA	25
Presupuestal	DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
	INDICADOR DE PRODUCCION FISICA	Numero de acciones
	UNIDAD DE MEDIDA	ACCION
	UBIGEO	TACNA

Q.G	Presupuesto por Generica de Gasto	PIA	PIM
	Descripción		SI
23	Bienes y servicios	0.00	475,231.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	7,371.00
	Total	0.00	482,602.00

Fuente: Reporte SIA/SIP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FISICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
6	6	12

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
															482,602.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	PLEGO	241. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ÓRGANO	OPCIONES DESCONCENTRADAS
	UNIDAD ORGÁNICA	CO-ORDINACIÓN DESCONCENTRADA - PISCO
	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO	3.999999 SIN PRODUCTO
	ACTIVIDAD / ACCIÓN	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
Estructura Funcional Presupuestal	META PRESUPUESTARIA	26
	DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de acciones
	UNIDAD DE MEDIDA:	ACCIÓN
	LIBRETO	PISCO/JICA

Presupuesto por Genérica de Gasto		PIA	PIM
G.G.	Descripción		S/
23	Bienes y servicios	0.00	495,377.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	34,774.00
Total		0.00	530,151.00

Fuente: Reporte SIAP/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
6	6	12

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL FÍSICO
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
															530,151.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Organizativa	PLEGO	145. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ORGANO	OFICINAS DESCONCENTRADAS
	UNIDAD ORGANICA	OD-OFCINA DESCONCENTRADA- CAMAÑA
	CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	PROGRAMA	SEN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO:	3.999999 SIN PRODUCTO
	ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
Unidad Organizativa	Unidad Organizativa	27
	DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
	INDICADOR DE PRODUCCION FISICA	Normas de acciones
	UNIDAD DE MEDIDA:	ACCION
	UNICEO	CAMAÑA

Presupuesto por Generica de Gasto		PIA	PIM
G.G	Descripción		SI
23	Bienes y servicios	0.00	141,057.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	38,145.00
Total		0.00	179,202.00

Fuente: Reporte SIATFSP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FISICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
6	6	12

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
4	Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Acción	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

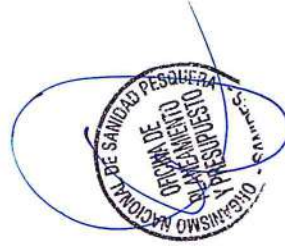
Unidad Organizativa	PLEGO	241. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ÓRGANO		OFICINAS DESCONCENTRADAS
UNIDAD ORGÁNICA		OD-OPCINA DESCONCENTRADA - MADRE DE DIOS
CATEGORÍA PRESUPUESTAL		8001 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA		SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO		3.99999: SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN		VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA.
META PRESUPUESTARIA		28
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA		VIGILANCIA SANITARIA.
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA		Número de acciones
UNIDAD DE MEDIDA		Acción
UNGEO		MADRE DE DIOS

Presupuesto por Genérica de Gasto			
G.G	Descripción	PIA	PIM
23	Bienes y servicios	0.00	192,529.00
28	Adquisición de activos no financieros	0.00	39,919.00
Total		0.00	232,448.00

Fuente: Reporte SIAT/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA			
I SEM	II SEM	TOTAL	
6	6	12	

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
3	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	232,448.00
3	Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Acción	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	3	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

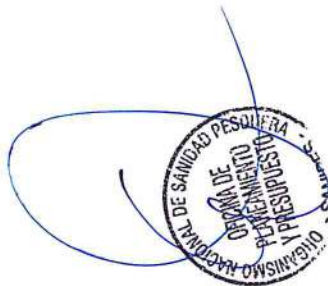
Unidad Organizativa	PUEGO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ORGANO	OFICINAS DESCONCENTRADAS
	UNIDAD ORGANICA	OO-OFCINA DESCONCENTRADA - PUJO
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	0005 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO	3.999999 SIN PRODUCTO
	ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
Unidad Organizativa	META PRESUPUESTARIA	20
	DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
	INDICADOR DE PRODUCCION FISICA	Número de acciones
	UNIDAD DE MEDIDA	ACCION
	UBIGEO	PUJO

G.G	Descripción	P/A	P/M
23	Bienes y servicios	0.00	341,298.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	44,340.00
Total		0.00	385,638.00

Fuente: Reporte SIAF/SIP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FISICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
6	6	12

N°	ACTIVIDAD / TAREA	PROGRAMACION DE METAS FISICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
4	Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

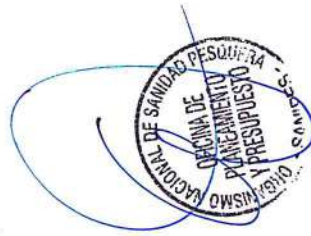
Unidad Organizativa	PLIEGO	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ÓRGANO	OFICINAS DESCONCENTRADAS
	UNIDAD ORGÁNICA	00-OFFICINA DESCONCENTRADA - TAMPOTO
	CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0000 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO:	3.999999 SIN PRODUCTO
	ACTIVIDAD / ACCIÓN	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
Estructura Presupuestal	META PRESUPUESTARIA	30
	DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de acciones
	UNIDAD DE MEDIDA:	Acción
	UBIGEO	TAMPOTO

Presupuesto por Genérica de Gasto		PIA	PIM
G.G	Descripción		SI
23	Bienes y servicios	0.00	203,354.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	27,379.00
Total		0.00	230,733.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
6	6	12

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Implementar, renovar y reemplazar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

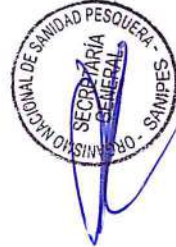
Unidad Organizativa	PLEGO	243. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ORGANO	OFICINAS DESCONCENTRADAS
	UNIDAD ORGANICA	OO-OFFICINA DESCONCENTRADA - IQUITOS
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	MO2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO	3.99999 SIN PRODUCTO
	ACTIVIDAD / ACCION	VIGILANCIA Y CONTROL SANTARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
Estructura Funcional Presupuestal	META PRESUPUESTARIA	
	DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
	INDICADOR DE PRODUCCION FISICA	Número de acciones
	UNIDAD DE MEDIDA	ACCION
	UNGEQ	IQUITOS

META FISICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
6	6	12

Presupuesto por Generica de Gasto		PIA	PIII
G.G	Descripción		SI
23	Bienes y servicios	0.00	233,921.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	28,177.00
Total		0.00	262,098.00

Fuente: Reporte SIAP/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIIM) al 30.06.16

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA															
1	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
3	Implementar, renovar y reemplazar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Acción	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	
														282,098.00	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Organizativa	PLEGADO	240. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ÓRGANO		OFICINAS DESCONCENTRADAS
UNIDAD ORGÁNICA		OD-OFCINA DESCONCENTRADA- LIMA
CATEGORÍA PRESUPUESTAL		M02 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA		SIN PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO		3.99999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN		VIGILANCIA Y CONTROL SANTARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
Meta Presupuestaria		32
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA		VIGILANCIA SANITARIA
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA		Número de acciones
UNIDAD DE MEDIDA:		ACCIÓN
URGED		LIMA

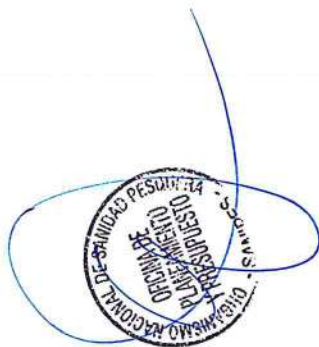
G.G.	Descripción	PVA	PMA
23	Bienes y servicios	0.00	1,040,940.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	15,670.00
Total		0.00	1,056,610.00

Fuente: Reporte SIAF/SEP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
1 SEM	8 SEM	TOTAL
54	88	120

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	VIGILANCIA Y CONTROL SANTARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCION	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	120
2	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	120
3	Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Acción	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	0	1	14

1/ Actos generales de carácter técnico (vigilancia, inspecciones, otros) y administrativo.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Organizativa	PLEGO	343. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANPES
	ÓRGANO	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA
	UNIDAD ORGÁNICA	DIVISIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA
	CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	9009. ARGUMENTACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO:	3.599999. SIN PRODUCTO
	ACTIVIDAD / ACCIÓN	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
	META PRESUPUESTARIA	33
	DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos
Unidad de Medida:	UNIDAD DE MEDIDA:	DOCUMENTO
	UBICED	LIMA

Presupuesto por Géntica de Gasto		P/A	P/M
G.G	Descripción	S/	
23	Bienes y servicios	0.00	1,494,440.00
28	Adquisición de activos no financieros	0.00	6,550.00
Total		0.00	1,500,990.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
46	42	88

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (P.M.)
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA																
1	Supervisión de las Entidades de Apoyo al SANPES ¹	Documento	0	0	0	28	11	7	7	7	7	7	7	7	88	
2	Implementación del Decreto Supremo N° 013-2014-MINAM, sobre el control de ingreso al territorio nacional de Organismos Vivos Modificados (OVM)	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
3	Capacitación a personal (industria, comerciantes, entidades del Estado)	Informe	0	0	0	0	2	4	3	4	3	3	2	1	22	
4	Proyecto de Mejora "Implementación de Capacitaciones Virtuales Multilingüe"	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
5	Presentación al Premio Nacional a la Calidad	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
6	Atención y Manejo de Alertas Sanitarias	Informe	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	
7	Supervisión del Desempeño de los Inspectores	Informe	0	0	0	6	8	10	19	20	15	12	20	0	110	1,500,990.00
8	Desarrollo de normas e instrumentos de gestión relacionados al sector pesca	Informe	0	0	0	5	1	1	2	1	1	1	1	1	14	
9	Seguimiento a los sistemas de Gestión de Calidad, Evaluación de la Conformidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, NTP-ISO/IEC 17020, NTP-ISO/IEC 17025, NTP-ISO/IEC 17065)	Informe	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	5	
10	Implementación de Ley de Protección de Datos Personales y la Norma NTP-ISO/IEC 27001:2014 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	
11	Implementación del Laboratorio Primario para la Toma de Muestras para el Monitoreo de Ovas de Trucha Importadas en el Perú	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
12	Implementación de Laboratorio básico de Procesamiento Primario de Muestras para Análisis de Peces y Crustáceos para las Oficinas Desconcentradas - OD	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	

1/ Realización de supervisiones a a nivel de las entidades de apoyo, debido a las no conformidades y al levantamiento de las acciones correctivas



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

UNIDAD ORGANICA	PLEGO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ORGANO	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
	UNIDAD ORGANICA	SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA - ZR
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	005 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO	3.99999 SIN PRODUCTO
	ACTIVIDAD / ACCION	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE BIENESTAR ANIMAL EN NIVEL NACIONAL
	META PRESUPUESTARIA	34
	DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	EVALUACION Y CLASIFICACION SANITARIA DE SES (08) AREAS DE PRODUCCION DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE BIENESTAR ANIMAL EN NIVEL NACIONAL
	INDICADOR DE PRODUCCION FISICA	Numero de Informes
	UNIDAD DE MEDIDA	INFORME
	UNICO	LMA

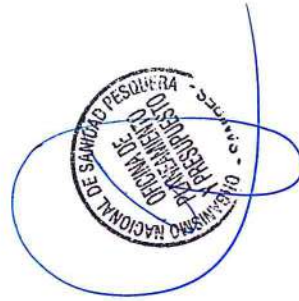
META FISICA			
I SEM	II SEM	TOTAL	
11	8	19	

Presupuesto por Categoría de Gasto			
G.G	Descripción	PIA	PIII
23	Bienes y servicios	0.00	1,053,369.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	60,977.00
Total		0.00	1,124,346.00

Fuente: Reporte SIAT/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE BIENESTAR ANIMAL EN NIVEL NACIONAL	INFORME	0	1	2	2	5	1	1	1	1	1	1	3	19
2	Elaboración de Informes mensuales sobre avances y resultados	Informe	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
3	Elaboración del Informe final de clasificación del área	Informe	0	0	1	1	4	0	0	0	0	0	0	2	8

1/ Se informará las actividades de prospección de las estaciones de monitoreo propuestas para la identificación de conchas de abanico en cada una de las estaciones, así como la identificación de posibles fuentes de contaminación y otros factores de importancia con fines de clasificación de la Isla Lobos de Tierra.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Organizativa	PLEGO	241 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ORGANO	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
	UNIDAD ORGANICA	SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUICOLA - MS
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO	3.99999 SIN PRODUCTO
	ACTIVIDAD / ACCION	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PENSOS A NIVEL NACIONAL
	META PRESUPUESTARIA	35
	DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	EVALUACION DE RIESGO SANITARIO EN AREAS DE PRODUCCION DE MOLUSCOS BIVALVOS EN LA BAHIA DE SECHURA
	INDICADOR DE PRODUCCION FISICA	Número de documentos
	UNIDAD DE MEDIDA	DOCUMENTO
	UNIDAD	LMA

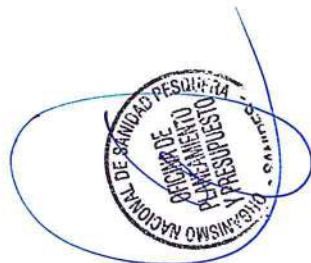
Estructura Presupuestal P1558903153

META FISICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
6	0	6

G.G	Descripción	P/A	P/M
23	Bienes y servicios	0.00	478,795.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	45,653.00
Total		0.00	524,448.00

Fuente: Reporte SIAT/SIP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PENSOS A NIVEL NACIONAL Generar conocimiento que contribuya a la gestión de riesgo sanitario que permita una producción sustentable y sanitariamente segura de moluscos bivalvos en la Bahía de Sechura.	DOCUMENTO	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	524,448.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

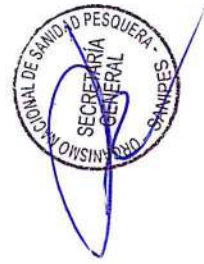
Unidad Orgánica	PLEGO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ÓRGANO	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA	
UNIDAD ORGANICA	Sub Dirección de Sanidad Acuicola - UAMI Sub Dirección de Supervisión Acuicola - UAMI Sub Dirección de Supervisión Pesquera - UAMI	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROGRAMA	SIN PROGRAMA	
PRODUCTO O PROYECTO:	3.999999: SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD / ACCIÓN	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	
META PRESUPUESTARIA	36	
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	MONITOREO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS, Y SU IMPACTO EN LA INOCUIDAD	
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de ensayo/análisis	
UNIDAD DE MEDIDA:	ENSAYO / ANALISIS	
UBIGEO	LIMA	

Presupuesto por Genérica de Gasto			
G.G	Descripción	PIA	PIM *
23	Bienes y servicios	0.00	2,715,167.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	905.00
Total		0.00	2,716,072.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
1,610	3,116	4,726

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL Realizar el monitoreo de contaminantes, pesticidas y metales pesados de actividades pesqueras (SDSP)	ENSAYO / ANALISIS	0	0	0	512	456	642	436	559	573	466	560	522	4,726
2	Realizar el monitoreo de control oficial en la acuicultura (SDSA)	Ensayo/Análisis	0	0	0	0	20	130	0	47	61	30	48	10	348
3	Elaborar Informes Técnicos de Investigación (SDSNA)	Ensayo/Análisis	0	0	0	512	436	512	436	512	512	436	512	512	4,380
		Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	2	6
															2,716,072.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

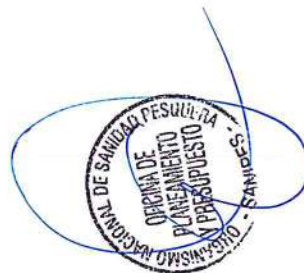
Unidad Orgánica	PLIEGO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ORGANO	DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERAS Y ACUICOLA
	UNIDAD ORGANICA	OPP- UNIDAD FORMADORA DE PRODUCTOS SANITARIOS Y DE NORMATIVIDAD PESQUERAS Y ACUICOLA
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	8002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
Estructura Funcional Presupuestal	PRODUCTO O PROYECTO	2.286021 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA
	ACTIVIDAD / ACCION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA
	META PRESUPUESTARIA	37
	DESCRIPCION DE META PRESUPUESTARIA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA
	INDICADOR DE PRODUCCION FISICA	Numero de Informes Tecnicos
UNIDAD DE MEDIDA:	INFORME TECNICO	
	LIMA	

META FISICA			
I SEM	II SEM	S	\$
0	0	0	0

Presupuesto por Generica de Gasto			
G.G	Descripción	PIA	PIPI
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	8,827,649.00
Total		0.00	8,827,649.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANALISIS EN LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGION LIMA	INFORME TECNICO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5
	Seguimiento del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Analisis en los Laboratorios de referencia" en la Región Lima	Informe Técnico	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5
															8,827,649.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	PLIEGO	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ÓRGANO	OFICINAS DESCONCENTRADAS
	UNIDAD ORGÁNICA	CO-OFFICINA DESCONCENTRADA - HUANCAYO
	CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	POS. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO:	3.999999: SIN PRODUCTO
	ACTIVIDAD / ACCIÓN	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
Estructura Funcional Presupuestal	META PRESUPUESTARIA	38
	DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de acciones
	UNIDAD DE MEDIDA:	ACCIÓN
	UBIGEO	HUANCAYO

G.G.	Descripción	PIA	PIM
23	Bienes y servicios	0.00	78,185.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	29,040.00
Total		0.00	107,225.00

Fuente: Reporte SIA7/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA			
I SEM	II SEM	TOTAL	
3	8	9	

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA															
1	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
			0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
3	Implementar, renovar y reemplazar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Informe de Avance	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
															107,225.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Organizativa	PLIEGO	043 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ÓRGANO	OFICINAS DESCONCENTRADAS
	UNIDAD ORGÁNICA	OD-OFCINA DESCONCENTRADA - ILO
	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO:	3.999999 SIN PRODUCTO
	ACTIVIDAD / ACCIÓN	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA
Unidad Organizativa	META PRESUPUESTARIA	39
	DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	VIGILANCIA SANITARIA
	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de acciones
	UNIDAD DE MEDIDA:	ACCIÓN
	UBIGEO	ILO

G.G	Descripción	PIA	PIM
23	Bienes y servicios	0.00	32,451.00
28	Adquisición de activos no financieros	0.00	28,699.00
Total		0.00	61,150.00

Fuente: Reporte SIAF/SIP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
2	6	8

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA															
1	Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina	Acción	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
2	Ejecutar los programas y actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los órganos de línea	Acción	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	8
3	Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada	Informe de Avance	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
															61,150.00



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	PALEO	143. ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ÓRGANO		DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA
UNIDAD ORGÁNICA		SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUICOLA - FINCYT
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:		9902. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA		SAI PROGRAMA
PRODUCTO O PROYECTO:		3.999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIÓN		INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE ACUICOLA Y SANIDAD ACUICOLA Y DE PECES A NIVEL NACIONAL
META PRESUPUESTARIA		40
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA		REFORTALECIMIENTO SANITARIO DEL SECTOR LANGOSTINERO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS SANITARIOS PARA EL MANEJO DE ENFERMEDADES, RESISTENCIAS DE ACCIÓN FARMACOLÓGICA Y CONTAMINANTE DEL MEDIO NATURAL, EN EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA		Número de documentos
UNIDAD DE MEDIDA:		DOCUMENTO
UBIGEO		LIMA

G.G.	Descripción	PIA	PIM
23	Bienes y servicios	0.00	50,500.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	102,500.00
Total		0.00	153,000.00

Fuente: Reporte SIAF/SIP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA				
I SEM	II SEM	TOTAL		
2	3	5		

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL PRESUPUEST O (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL FÍSICO
1	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUICOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL Equipamiento del laboratorio de Tumbes para el proyecto de desarrollo de investigaciones en Sanidad	DOCUMENTO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	2	5
2	Selección de personal profesional y alumnos testistas (Informe Hito N°1 y N°2 del año 2016)	Documento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	3
3	Seminario Internacional de Sanidad en langostinos	Documento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
		Seminario	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

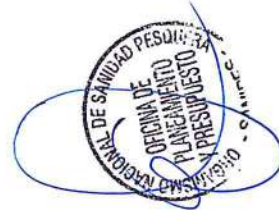
Presupuesto por Generación de Gasto		PIA	PIM
G.G	Descripción		S/
23	Bienes y servicios	0.00	32,980.00
26	Adquisición de activos no financieros	0.00	46,500.00
Total		0.00	79,480.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

Unidad Orgánica	PLIEGO	243: ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
ÓRGANO	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERAS Y ACUÍCOLA	
UNIDAD ORGÁNICA	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - FINEYT	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROGRAMA	SIN PROGRAMA	
PRODUCTO O PROYECTO:	3.999999: SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD / ACCIÓN	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	
META PRESUPUESTARIA	41	
DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	REFORZAMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE AGENTES INFECCIOSOS CAUSANTES DE ENFERMEDADES EN LANGOSTINOS DEL GENERO LITOPENAEUS PROCEDENTES DE CENTROS DE CULTIVO Y ÁREAS NATURALES DE LAS ZONAS DE TUMBES Y PIURA, EN EL PERÚ	
INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos	
UNIDAD DE MEDIDA:	DOCUMENTO	
UBIGEO	LIMA	

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
1	5	6

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
			DOCUMENTO	DOCUMENTO	DOCUMENTO	DOCUMENTO	DOCUMENTO	DOCUMENTO	DOCUMENTO	DOCUMENTO	DOCUMENTO	DOCUMENTO	DOCUMENTO	DOCUMENTO		
1	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL Equipamiento Menor y fungibles del laboratorio de Tumbes para el proyecto de desarrollo de investigaciones en Sanidad	Documento	0	0	0	0	1	0	2	0	0	1	1	1	6	79,480.00
2	Selección de alumnos testistas (Informe Hito N°1 del año 2016)	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	4	
			0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016

Unidad Orgánica	PLEGO	243 ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES
	ÓRGANO	DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA
	UNIDAD ORGÁNICA	SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA - ZR
	CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	8002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	PROGRAMA	SIN PROGRAMA
	PRODUCTO O PROYECTO:	3.999999 SIN PRODUCTO
	ACTIVIDAD / ACCIÓN	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL
Unidad Funcional Presupuestal	META PRESUPUESTARIA	42
	DESCRIPCIÓN DE META PRESUPUESTARIA	CLASIFICACIÓN DE LAS ISLAS LOBOS DE TIERRA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SANITARIO DEL PAÍS
	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de Documentos
	UNIDAD DE MEDIDA:	DOCUMENTO
	UBIGEO	LIMA

Presupuesto por Genérica de Gasto			
G.G	Descripción	PIA	PIM
23	Bienes y servicios	0.00	306,916.00
Total		0.00	306,916.00

Fuente: Reporte SIAF/SP - Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.16

META FÍSICA		
I SEM	II SEM	TOTAL
1	6	7

N°	ACTIVIDAD / TAREA	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												TOTAL FÍSICO	TOTAL PRESUPUESTO (PIM)
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN TEMAS SANITARIOS DE INOCUIDAD PESQUERA, ACUÍCOLA Y DE PIENSOS A NIVEL NACIONAL	DOCUMENTO	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7	306,916.00
	Elaboración Informes sobre el Proyecto de Clasificación de las Islas Lobos de Tierra para el fortalecimiento del control sanitario del país	Documento	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7	

